

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Autonomía en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional:
Una perspectiva hermenéutica**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

Anahy Chávez Jiménez

Director de la Tesis

Dr. Edgar Sandoval Sandoval

Ciudad de México, febrero de 2024.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Dedicatoria

Para Julio Chávez Téllez
con todo cariño.

Agradecimientos

Le agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por haberme abierto las puertas para integrarme como un alumno más de la institución.

Le agradezco a mi director, doctor Edgar Sandoval Sandoval, por su paciencia, constancia, consejos y por haberme acompañado en el proceso de elaboración del trabajo de titulación.

Mi agradecimiento a los sinodales: la Dra. Nivia Marina Britsman, a los Mtros. Alejandro Moreno Corzo y Ricardo Laviada Cáceres, por haberse tomado el tiempo de leerme y contribuir con sus conocimientos al trabajo de investigación. A mis maestros que compartieron sus saberes para que pudiera llegar a un nivel profesional.

Le agradezco a mi familia, mi mamá María del Carmen Chávez Jiménez, mi hermana Magali y mi prima Anayeli, así como mi sobrino Adonay, que son parte de mi motivación para lograr esta meta de mi vida y por haber creído en mí.

Mi agradecimiento al Ing. Fabian Enrique Nava Vera y al Dr. Marcelino Nava Casados, por su comprensión, motivaciones y sugerencias, animándome a concluir este objetivo de vida.

Mi agradecimiento por su apoyo, cariño y amistad, a mis amigos quienes me acompañaron en el proceso escolar, Jimena, Oded, Bety, Leticia, Abraham, Luba y Daniel.

Por último, cabe destacar que la revisión final de la tesis contó con las asesorías de los profesores Ricardo Lavidá y Edgar Sandoval en el marco de las actividades del Laboratorio de Educación y Filosofía Social, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, agradezco a dicho proyecto que me brindó las herramientas necesarias para concluir mi trabajo.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)	8
1.1 Origen del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).....	18
1.2 Marco histórico	23
1.3 El comienzo de la lucha del Ejército Libertador del Sur	31
Capítulo 2. Hermenéutica	42
2.1 La hermenéutica como método de investigación social.....	47
2.2 La importancia del discurso en las sociedades tradicionales.....	51
2.3 El discurso como expresión de ideología.....	53
2.4 Análisis crítico del discurso del EZLN	54
2.5 Interpretación hermenéutica de la frase ¡YA BASTA!	61
Capítulo 3. Autonomía	65
3.1 La concepción de autonomía para los zapatistas	67
3.2 Comunicados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, donde se destaca el tema de autonomía.....	70
Conclusiones.....	77
Referencias bibliográficas	85
Fuentes hemerográficas	88
Fuentes electrónicas.....	89

Introducción

La autonomía es una de tantas demandas de los pueblos indígenas del EZLN en el estado de Chiapas, debido a que comprende temas como libertad, derechos y política, siendo un tema poco destacado en la ciencia política y administración urbana; ahí radica mi interés por desarrollar la presente investigación.

Lo que también me llamó la atención, es la fuerte presencia del EZLN en algunos municipios chiapanecos, que básicamente, a grandes rasgos simplificados, son pueblos que no se rigen por las leyes emanadas del gobierno, sino que se rigen por lo que dice el pueblo y sus representantes.

Mi motivación personal, es que en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se destaca por el papel de la participación de las mujeres, mismo que se evidencia en los congresos realizados en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Otra motivación, es la noción de autonomía y libertad que tienen los municipios de los pueblos del estado de Chiapas pertenecientes al movimiento armado que estalló el primero de enero de 1994.

La delimitación del presente trabajo, es en relación a la idea de autonomía en los pueblos que comprende el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

El objetivo de este trabajo es interpretar el concepto de autonomía dentro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y algunos discursos emitidos por la misma comandancia, empleando el método hermenéutico.

En lo que refiere al marco teórico metodológico, se considerará a la hermenéutica como herramienta que servirá como medio para la interpretación de algunos comunicados emitidos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En estos comunicados se menciona la autonomía, que además de la hermenéutica, es un tema importante en la presente tesis.

Para esta investigación se utiliza el método cualitativo, ya que recopila datos no numéricos, y se basa en textos históricos e interpretaciones de discursos, en este caso mismo que emite el EZLN.

Esta investigación está dividida en tres capítulos. En el primero se describe el contexto histórico que dio origen al levantamiento armado en el estado de Chiapas, considerando algunos hechos históricos ocurridos por el Ejército Libertador del Sur en el estado de Morelos en 1910. En el segundo se desarrolla el tema de la hermenéutica, la importancia del discurso y se presenta una interpretación de la frase ¡Ya Basta! Y en el tercer capítulo se aborda el tema de la autonomía, y algunos comunicados emitidos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y la interpretación de los mismos, que refieren al tema de la autonomía en el EZLN.

Como conclusión menciono algunas similitudes entre el Ejército Libertador del sur, y el EZLN, también la importancia de la hermenéutica y el valor de la autonomía en ambos ejércitos.

La pregunta de investigación de esta tesis es: ¿Qué motivó al alzamiento del EZLN y algunos pueblos originarios del estado de Chiapas a confrontar un sistema de gobierno priista?

La hipótesis de esta investigación, es el tema de la autonomía, como eje del levantamiento armado del sureste mexicano. El EZLN menciona la autonomía en algunos comunicados emitidos por la comandancia general del movimiento.

El territorio chiapaneco además de ser una zona con muchas bellezas naturales, encontraste, existen comunidades indígenas marginadas poco reconocidas.

Capítulo 1. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

En el presente capítulo se mencionan algunos antecedentes históricos del movimiento armado en Chiapas, la creación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual se levantó en armas no para llegar a tomar el poder político, sino para apoyar a las comunidades indígenas chiapanecas.

Hablar del Ejército Zapatista de Liberación Nacional considero que es analizar de uno de los momentos más importantes en la historia de México en la década de los noventa, pues se trató de un movimiento social de reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, que apareció de manera simultánea cuando el país se incorporaba a las dinámicas de libre comercio, haciendo visible a la población indígena.

Primeramente, se menciona el concepto de movimiento social para entender este trabajo, de acuerdo a la socióloga Marisa Revilla, se define como:

“El proceso de reconstitución de una identidad colectiva, fuera del ámbito de la política institucional, por el cual se dota de sentido a la acción individual y colectiva” (Revilla, 1996: 1).

Lo anterior significa que un movimiento social es un proyecto que tiene una finalidad, la de poder alcanzar una meta, y en este sentido, podemos decir que el propósito de todo movimiento social es desarrollar una identidad para el grupo, y por ende, para cada individuo que lo constituye. Esta identidad viene dada por el contexto sociohistórico, las estructuras y las instituciones que dan cobijo al surgimiento de dicho movimiento, es decir, no podemos hablar del término movimiento social separado de su lugar y momento de origen.

La doctora en ciencias políticas y socióloga Marisa Revilla Blanco, también menciona que existen cuatro características esenciales en los movimientos sociales.

Existen 4 aspectos comunes que caracterizan a todo movimiento social:

- 1.- Son una red informal de interacción.
- 2.- Poseen creencias y solidaridad compartidas.
- 3.- El desarrollo de la acción colectiva del movimiento se da o se enfoca a áreas de conflicto.
- 4.- Las acciones del movimiento social se desarrollan fuera de la esfera institucional y de los procedimientos habituales de la vida social (Revilla, 1996:3).

La acción social es una acción dirigida a los otros (a los que están fuera del movimiento) y; ¿por qué se dirige a los otros? Pues porque la acción colectiva es una acción que está dirigida a la defensa de los intereses comunes del movimiento, es decir, son una especie de demandas y cuando se demanda algo significa que uno mismo no se lo puede proveer, se requiera del otro para que satisfaga aquello que demanda: demandar obedeciendo. Esto es lo que sucede con el movimiento del EZLN.

En un movimiento social, lo principal es identificarse con él y derivado de ello, todos los que se identifiquen actuarán a favor de los intereses colectivos, de aquí la importancia del discurso dentro de los movimientos sociales, porque el discurso será el vínculo de unión e identidad y expresa las preferencias y expectativas del colectivo.

Para el sociólogo Yvon Le Bot, menciona que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, fue un movimiento social que se distingue de los demás porque no pretende llegar al mando, y principalmente reivindica el papel de los pueblos indígenas.

El zapatismo fue el primer movimiento mexicano y latinoamericano que, por una parte, se distinguía radicalmente de los movimientos revolucionarios que habían sido dominantes en el continente, que pretendían el poder político y que proponían cambiar todo cuando llegaran a él. Por otra parte, se distingue de los movimientos indígenas y de otros movimientos reivindicativos que pretendían obtener algo del gobierno: tierras, clínicas, caminos, precios justos para sus productos. El zapatismo es el primer movimiento de una nueva era, ya que significa un cambio de paradigma, puesto que ya no pretende el poder del Estado, ni siquiera se dirige al Estado para exigirle algo. Por el contrario, se postula como un movimiento que rechaza la política (tal y como se ejerce actualmente) y que reivindica lo político, entendido como lo público, la cosa pública. Asimismo, en ese ámbito erige la reivindicación de la identidad indígena, de la dignidad de ser indígena, el derecho a ser diferente, la autonomía cultural, política y económica, sin rechazar al otro, a los otros, sin siquiera querer separarse de la nación mexicana. (Le Bot, 2013: 262).

Las condiciones en que se encontraban los distintos pueblos que conforman el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, considero fueron similares a las condiciones de vida de los pueblos pertenecientes al Ejército Libertador del Sur. Los antecedentes nos llevan

a uno de los problemas más grandes a lo largo de la historia de México que es la repartición de la tierra.

La distribución de la tierra se establecía de acuerdo a la clase social de pertenencia. Las tierras se encontraban concentradas en pocas manos. Existía la propiedad privada y las tierras colectivas. El autor Carlos Tello lo menciona:

“La concentración de la tierra en un número reducido de propietarios y la existencia de campesinos sin tierra, caracterizan la estructura de la tenencia de la tierra en México” (Tello, 1968: 11).

Para la reivindicación de los pueblos indígenas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se remonta a la época colonial y el abuso de este sector que ha sufrido históricamente, pues, aunque desde entonces, se ha tratado de dar tierra a estas poblaciones, en la práctica casi siempre terminaban bajo el control de terratenientes o era tierras menos favorables para los cultivos.

En México se establecieron con claridad dos posiciones políticas: unos de acuerdo con las tendencias de su época deseaban transformar el orden socioeconómico de la colonia, modernizar las formas de producción y generar mayores libertades, “los liberales”; y los que deseaban conservar la organización colonial en tres estamentos, porque esta opción incluía la permanencia de sus privilegios, “los conservadores”.

Los caciques fueron conservados por la corona como líderes militares y recolectores de tributo. Dentro de los pueblos de indios, se conservó la forma jerárquica de gobierno. El control del territorio otorgado al pueblo indio, no era asumido por la

comunidad de indios en su conjunto, sino por un señorío, ligado a un linaje. El acceso a la propiedad estaba determinado por la cabeza del linaje gobernante. La comunidad pagaba una renta a su cacique (Menegus, 2002: 214).

Las tierras de común repartimiento, de parcialidades, o llamadas comúnmente “parcelas de común repartimiento”, eran parcelas otorgadas por los caciques indígenas, a las familias para su uso, bajo la obligación de utilizarse siempre.

Durante el periodo colonial, la mayor parte de la población nativa vivía en los llamados pueblos de indios. En los pueblos de indios nacían, crecían y morían las personas, a veces sin conocer otros lugares cercanos. La vida, por tanto, estaba organizada en torno a los recursos que ofrecía su medio local, específicamente los provenientes de las tierras con que los indígenas podían contar y hacer uso. De sus tierras, los habitantes de los pueblos obtenían su comida, el sustento para la vida religiosa y sus fiestas, sus tributos y en general lo necesario para la subsistencia (Goyas, 2020: 68).

Los ejidos y propios, eran elementos fundamentales de su forma de vida, porque complementaban la dieta alimenticia y la economía de subsistencia de las comunidades indígenas.

Durante el periodo del porfiriato se crearon los grandes latifundios, que básicamente eran las haciendas agrícolas de gran extensión de tierra y los recursos naturales que en ella se encontraban pertenecían a un mismo propietario. En la iniciativa privada y en la

pública, los derechos favorecida la propiedad privada y esto se tenía como resultado más cultivo y mayor rendimiento en los recursos económicos.

Con el presidente Porfirio Díaz, presentó una nueva ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos en 1894, que facilitaba aún más, el acaparamiento de tierra, porque daba derecho, no sólo a las compañías, sino a cualquier habitante de la república a denunciar terrenos baldíos, no existía límite a la extensión denunciante y se eliminó la obligación para los que adquirieran terrenos baldíos, de tenerlos ocupados y cultivados, no se establecía un límite máximo al tamaño de los lotes y si los terrenos se registraban en el “Gran Registro de Propiedad de la República, su propiedad no podía ser revocada por ninguna autoridad del país (De Vos, 1984, p.87).

El resultado de todos estos desatinos, fue desastroso. Se estableció una gigantesca compra-venta de terrenos, explotación, despojo de la tierra, expulsión del territorio, y los beneficiados fueron los grandes negociantes en bienes raíces, entre ellos estaban varios extranjeros y muchos mexicanos vendidos a intereses ajenos, el doctor y Jorge Gómez lo mencionan:

Junto con el despojo a los pueblos y el acaparamiento de la tierra y sus recursos naturales, se estableció un sistema de explotación de miles de campesinos y en muchos casos de sus familias, que pasaron a ser peones de las nuevas haciendas, donde se les pagaban sueldos miserables y se les retenía por la fuerza.

Los campesinos y pueblos indígenas que se oponían a estas formas de despojo y explotación, eran expulsados de su territorio y deportados a otras regiones del país, con condiciones edáficas y climáticas muy diferentes a las de sus regiones de origen, con la clara intención de que sucumbieran en los nuevos ambientes. Tal fue el caso del pueblo yaqui que fue trasladado a las selvas húmedas de Quintana Roo (Gómez, 2016: 83).

El gobierno del dictador Porfirio Díaz, dio también concesiones para la explotación de los bosques nacionales, con base en el Reglamento para la Explotación de los Bosques y Terrenos Baldíos y Nacionales, a más de cuarenta compañías, muchas de ellas, terminaron por obtener la propiedad de las grandes zonas boscosas que había aprovechado, cinco de las cuales, obtuvieron propiedad en la Selva Lacandona de Chiapas.

La mayor parte de la población indígena se concentraba en la montaña, en los Altos. Esta zona conservaba patrones de asentamiento semejantes a los de las viejas comunidades mayas: alrededor de cada centro ceremonial y comercial se agrupaba la población en parajes y cada núcleo se identificaba con su centro.

Los pueblos indígenas habían logrado conservar sus derechos de tierras comunales hasta el siglo XIX. Luego con las Leyes de Reforma, cuando se titularon individualmente las tierras de comunidad, ladinos e indios habitantes de los pueblos recibieron parte de esas tierras.

Al pasar del tiempo los finqueros fueron comprando tierras de ejidos a los indígenas y también las rentaban por medio de los caciques o autoridades de los pueblos.

Durante el porfirismo, ocurrió en la región, como en el resto del país, un proceso de apropiación de tierras baldías, cuyo uso abusivo, despojo de sus tierras a las comunidades rurales. Se deslindaron en Chiapas, más de 3 millones de hectáreas. Muchas de ellas fueron vendidas a extranjeros, principalmente a alemanes, lo que a la postre los convirtió en propietarios de fincas cafetaleras huleras y monterías (De la Peña. 1951; Favre, 1973).

Es importante mencionar que, en el estado de Chiapas fue una de las pocas entidades de la República donde no se celebraron elecciones en el año de 1917.

Cuando Obregón llegó a la presidencia en 1920, le importaron muy poco las ideologías, sólo quería consolidar su poder presidencial: pactó con los zapatistas de Morelos el reparto agrario, que comenzó en 1921 y con los finqueros de Chiapas, el respeto a sus propiedades y privilegios.

Así que los grupos dominantes en Chiapas hicieron todo lo posible para limitar el reparto agrario a los campesinos.

En 1921 como respuesta a las políticas agrarias federales, el gobernador finquero Tiburcio Fernández Ruiz, emitió la Ley Agraria del estado de Chiapas, que en realidad protegía a los latifundios. Establecía que los latifundios eran terrenos de más de 8,000 hectáreas y les dió a los terratenientes que las poseían la oportunidad de fraccionarlas, venderlas y decidir cuál era la porción de terreno que deseaban. De esta manera, se

evade la obligación de fraccionar los latifundios y cederlos a los campesinos que los trabajaban de forma gratuita.

Esta ley también establecía que se otorgaría la tierra a los campesinos que hubieran podido pagarla y que las adquirieran a los latifundistas por medio de un contrato de compraventa entre los solicitantes y el estado, obligándolos a pagar durante 20 años.

“En Chiapas el reparto agrario inició en 1940, poco después de que el marco jurídico nacional le permitió a la población baldía y acasillada optar por la dotación ejidal, las demandas de tierras se multiplicaron” (Megchún, 2008: .201-206).

Los solicitantes emprendieron acciones en términos fundamentalmente legales e institucionales. Entonces inició allí la lucha por la tierra que ha llegado hasta nuestros días.

Para 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional declara la guerra al gobierno de México mediante la Primera Declaración de la Selva Lacandona, llaman a la población a unirse al movimiento por la lucha al trabajo, la tierra, techo, alimentación, salud, educación independencia, libertad, democracia, justicia y paz, ya que ellos, los indígenas chiapanecos, no gozaban de derechos sociales, el politólogo y doctor en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires, Hernán, lo explica de la siguiente manera:

Chiapas: un estado rico con población pobre.

Ubicada en el extremo sureste de México, Chiapas está compuesto por 111 municipios, (que ocupando poco menos del 4 % de su territorio, equivale a unos 76 mil kilómetros

cuadrados, mayormente de población rural) y cuenta con numerosas riquezas naturales, entre las que se destacan el petróleo, el uranio y las maderas preciosas. El 55% de la energía hidroeléctrica y el 20% de la eléctrica de todo el país provienen de ese estado.

Sin embargo, esta abundancia de recursos y la belleza de sus paisajes contrastan con las condiciones de miseria y marginación que padecen casi la totalidad de sus habitantes. Solo un tercio de las viviendas chiapanecas tienen luz eléctrica, y gran parte de ellas cocinan con leña o carbón. Además, si bien contiene el 30% del agua superficial de todo el territorio nacional, la mitad de sus pobladores no dispone de agua potable y dos tercios no tienen drenaje (Ouviña, 2007: 32- 33).

La aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional considero que fue sorpresiva, porque no se imaginaban que surgiría el levantamiento armado zapatista, conformado por un ejército perteneciente a comunidades indígenas principalmente. Se organizaron y aparecieron, ocupando varios municipios, presidencias municipales, saliendo a la luz con las armas en las manos, y teniendo el discurso como otra nueva herramienta de lucha.

Es importante mencionar que la base de la comunicación del EZLN radica en poemas, leyendas, relatos, cuentos y metáforas, lo que hacía que la comunicación con el gobierno fuera complicada, ya que una de las armas principales del EZLN era la palabra.

La autora Gloria Muñoz, menciona lo siguiente:

Nos damos cuenta del valor de la palabra, en realidad, hasta los diálogos de Catedral o un poco después. Ahí empezamos

a aventar muchas palabras, sobre todo a través de los medios de comunicación, y luego vimos que producían buenos resultados” (Muñoz, 2003, p.73).

1.1 Origen del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

Las condiciones sociales, políticas y económicas que llevaron al levantamiento armado en Chiapas en 1994, era la verdadera cara de desigualdades y condiciones precarias y marginales, mismas que hicieron visibles los indígenas chiapanecos, a la sociedad civil. La autora Gloria Muñoz Ramírez en su libro 20 y 10 El Fuego y la Palabra, menciona lo siguiente:

De esta manera, mientras el gobierno estatal fingía un diálogo para el retorno de desplazados, el priismo chiapaneco se dedicó al saqueo y destrucción de las pertenencias de los expulsados de sus comunidades. Café, ganado, ropa y utensilios domésticos, se repartieron entre los paramilitares agresores” (Muñoz, 2003: 143).

Las organizaciones sociales de México, intentaron abrir caminos de libertad y de participación política, dentro del régimen priista, desde finales de la década de 1950. La violenta respuesta oficial fue la matanza de estudiantes del 2 de octubre de 1968, en Tlatelolco y del 10 de junio de 1971.

Hay dos procesos que tuvieron influencia directa, en la formación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas: los movimientos sociales de la segunda mitad del siglo XX, que pretendían ampliar las libertades políticas en

México, que dieron origen a las Fuerzas de Liberación Nacional y las demandas agrarias, insatisfechas, de los pueblos indígenas de Chiapas” (Bojorquez, 2016).

En el caso de nuestro país, podemos decir que la forma que tiene la sociedad civil de acceder a beneficios u oportunidades políticas, únicamente es a través de los partidos políticos, realmente, no podemos decir que la población mexicana tiene fuertes vínculos oficiales ni con el gobierno, ni con otro tipo de instituciones que tengan un carácter político.

Por otro lado, la corrupción, la impunidad, el abuso a los derechos humanos, la inseguridad y la violencia que caracterizan a nuestro país, a nuestras autoridades e incluso a la misma población, han sido el entorno de una vida social alejada del aprovechamiento de las acciones políticas por parte de todos. Por esta razón múltiples grupos políticos, sobre todo en el ámbito urbano, optaron por la vía armada para intentar cambiar el régimen político del país.

Las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), estaban apoyando a las comunidades indígenas, con la finalidad de favorecer a los más desprotegidos que no contaban con el gobierno.

Las FLN habían utilizado antes la Selva Lacandona como lugar de entrenamiento armado, y decidieron regresar ahí en 1972 y compraron un rancho que les servía al mismo tiempo de residencia y de cuartel.

Años después, Las FLN, regresaron a la Selva Lacandona e incluían entre sus proyectos la creación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), concebido como elemento armado de una organización campesina.

El 17 de noviembre de 1983 un reducido grupo de indígenas y mestizos llegó a la selva Lacandona. En un campamento de montaña, bajo el cobijo de una bandera negra con una estrella roja de cinco puntas, fundando formalmente el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Y empezaron el despropósito (Muñoz, 2003: 27).

El grupo organizado que tomó el territorio de la Selva Lacandona como campo de adiestramiento, liderado por el subcomandante Marcos, estableció contacto con los pueblos indios, asentados en la región, los convenció de llevar a cabo una acción conjunta, intercambió experiencias de luchas diversas y después de diez años de una intensa labor ideológica, política y militar, logró conformar un ejército con la participación de comunidades indígenas.

Rafael Sebastián Guillén Vicente, conocido como subcomandante Marcos se incorporó al grupo en 1984, y estableció a lo largo de diez años una posición de liderazgo en la organización. A principios de 1993, el comandante Germán dejó de ser el responsable de la estrategia militar y tomó su lugar el subcomandante Marcos (Nájar, 2018).

La madrugada de 01 de enero de 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional conformado por indígenas chiapanecos, ocuparon presidencias municipales, principalmente los municipios de San Cristóbal de las Casas, las Margaritas, Ocosingo,

y Altamirano, declarando la guerra al Estado mexicano, que lo encabezaba el presidente de aquel entonces, Carlos Salinas de Gortari y el ejército federal. Entraron en combate por la lucha de la democracia, libertad, justicia, los derechos y la cultura indígena, los combates duraron 12 días, y al final se llegó a un acuerdo que el gobierno violó muchas veces, pero los pueblos zapatistas, no. Considero que desde entonces son un referente en la lucha por los derechos y la cultura indígena.

La madrugada del primero de enero, el EZLN declaró la guerra al “supremo gobierno” encabezado por Carlos Salinas de Gortari y el ejército federal. Ese mismo día los zapatistas dieron a conocer un programa político de diez demandas y anunciaron con la toma armada de siete presidencias municipales, su lucha por la democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos (Muñoz, 2003: 85).

La Primera Declaración de la Selva Lacandona, que se conoció el aquel primero de enero, el EZLN se dirige al pueblo mexicano, con la frase: “HOY DECIMOS ¡YA BASTA!”, donde manifiestan su descontento y se expresan en contra del capitalismo. Hacen referencia a la esclavitud, la injusticia social, y el saqueo de sus riquezas naturales, e invitan al pueblo mexicano a sumarse a su lucha.

Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan

a los grupos más conservadores y vendepatrias. Son los mismos que se opusieron a Hidalgo y a Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, son los mismos que vendieron más de la mitad de nuestro suelo al extranjero invasor, son los mismos que trajeron un príncipe europeo a gobernarnos, son los mismos que formaron la dictadura de los científicos porfiristas, son los mismos que se opusieron a la Expropiación Petrolera, son los mismos que masacraron a los trabajadores ferrocarrileros en 1958 y a los estudiantes en 1968, son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo. (Comandancia General del EZLN, 1993).

Es importante mencionar que, semanas después del del levantamiento armado, el Comité Clandestino Indígena del EZLN y el comisionado gubernamental, iniciaron mesas de negociaciones, mismas donde no existió un diálogo, porque cada quien hablaba de cosas diferentes; teniendo como intermediario al obispo Samuel Ruiz García, la periodista Gloria Muñoz Ramírez, lo menciona:

Con la participación del obispo Samuel Ruiz García como mediador, se acordó el inicio del diálogo entre los rebeldes y el comisionado gubernamental, de tal manera que el 20 de febrero, a bordo de ambulancias de la Cruz Roja Internacional, llegaron a San Cristóbal de las Casas los 19 delegados del EZLN para participar en el diálogo. Eran 18 indígenas y un mestizo que los dirigía militarmente, pero que acataba las órdenes políticas de la comandancia indígena, un hombre que atrapó la atención de los medios de comunicación para difundir los motivos de su lucha y que se

presentó con el nombre de Subcomandante Insurgente Marcos (Muñoz, 2003: 97).

En conclusión, podemos decir que el EZLN es un movimiento social que se levantó en armas el pasado 01 de enero de 1994, y es un alzamiento que únicamente tuvo como objetivo ayudar a las comunidades indígenas del estado de Chiapas, ya que uno de los principales problemas que enfrentan son la distribución desigual de tierra, y el poco goce de derechos sociales asignados por de los gobiernos, desde décadas atrás.

A través de este movimiento expresan su inconformidad mediante la Primera Declaración de la Selva Lacandona, este comunicado fue público a los medios de comunicación, con la finalidad de dar a conocer los objetivos del movimiento, donde la palabra oral y escrita fue relevante y se utilizó como una herramienta más de lucha.

1.2 Marco histórico

En este apartado se tomará como referencia algunas características del movimiento revolucionario zapatista de 1910, que representa la lucha de los pueblos campesinos por la tierra, la justicia y la libertad, además del problema de la tenencia de la tierra en México.

“El zapatismo fue un movimiento esencialmente campesino, un movimiento agrario. El eje principal de las aspiraciones, las demandas y las propuestas de los revolucionarios zapatistas, estaban relacionados con la tenencia de la tierra” (Ávila, 2019: 15).

La tierra se encontraba desigualmente repartida en su mayoría en manos de los estamentos privilegiados que tenían en sus propiedades agrarias la base de su riqueza y poder. Con el objetivo de que los grupos privilegiados no perdieran el control de la propiedad, en el antiguo régimen, la propiedad estaba amortizada, es decir, no se podía comprar, vender o cercar. El señor era propietario de la tierra, pero no podía disponer de ella a su antojo.

Debido a la forma de posesión, buena parte de la tierra estaba fuera del mercado y la mayoría de la población, ya sea que tuviera recursos económicos o no, no podía acceder a la propiedad. Todo ello impedía la movilidad social y el desarrollo económico, pues la principal fuente de riqueza estaba inmovilizada en manos de los grupos privilegiados. La incipiente burguesía y la población campesina en crecimiento no tenían acceso a nuevos terrenos” (Doncel, et al., 2014).

Al finalizar la Revolución, el primer documento que trató de regular el problema agrario fue la ley del 6 de enero de 1915 redactada por Luis Cabrera y promulgada por Venustiano Carranza, sin embargo, era un documento breve y no esclarece el proceso para devolver las tierras a campesinos y pueblos.

En la Constitución Política de 1917, en el artículo 27, se establecieron medidas para resolver el problema de los latifundios, se determinó el respeto y desarrollo de la pequeña propiedad, la creación de nuevos centros de población y la dotación y reintegro de tierras y aguas a los núcleos campesinos; pero tampoco determinó la forma como el reparto agrario y la dotación de agua, ni resolvió las innumerables cuestiones jurídicas que planteaban.

Posteriormente, tanto la ley de aguas de 1910 como la agraria fueron integradas al artículo 27 de la constitución de 1917. En él se consolidó la política del estado en materia de propiedad y dominio de recursos al establecer que las tierras y aguas comprendidas en el territorio nacional pertenecían a la nación, y ella era la única que podía transmitir el dominio a particulares” (Camacho y Chávez, 2017: 393, 394).

Los hacendados se resistieron y defendieron sus propiedades, especialmente sus tierras y aguas, con todos los medios a su alcance. Había entre ellos, muchos que habían usurpado sus tierras a comunidades rurales, pero hubo otros que compraron las tierras al gobierno, a particulares o a los mismos pueblos.

El gobierno hizo entre ellos una primera distinción, los hacendados, que fueron identificados como opositores al nuevo régimen, fueron desplazados y subordinados a los intereses del grupo en el poder.

Los hacendados eran un grupo con muchos recursos, tenían dinero, cierto poder e influencias, especialmente a nivel local. Ofrecieron resistencia abierta y oculta, legal e ilegal, a las políticas agrarias del gobierno federal.

Aprovechando la ambigüedad de la Constitución, que al mismo tiempo protegía la pequeña propiedad privada y ordenaba el reparto agrario, los hacendados se ocultaron bajo la etiqueta de pequeños propietarios e iniciaron la defensa de sus tierras y aguas, solicitando un amparo.

Los hacendados recurrieron a distintos métodos como amenazas verbales, uso de la fuerza armada, simulación,

falsos testimonios, prestanombres y fraccionamiento de sus propiedades; incluso, argumentaron su posesión inmemorial sobre las tierras y los cuerpos de agua y también se coludieron con los diversos niveles de gobierno para impedir la dotación de ejidos” (Mendoza, 2019: 66).

La reforma agraria terminó por establecerse y se hicieron amplios repartos de tierra, pero cuando se implementó, estuvo muy lejos de cumplir con las expectativas de los campesinos revolucionarios, que, a pesar de la creación de los ejidos, no superaron la situación de pobreza en la que se encontraban.

Arturo Warman (2001), antropólogo y exsecretario de la Reforma Agraria, lo explica de la siguiente forma.

Durante el largo período de tiempo comprendido entre 1911 y 1992, se entregaron a los campesinos mexicanos más de 100 millones de hectáreas de tierras, equivalentes a la mitad del territorio de México y a cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país, con los que se establecieron cerca de 30.000 ejidos y comunidades que comprendieron más de 3 millones de jefes de familia. Sin embargo, la reforma no logró el bienestar perseguido, y los campesinos a los que llegó viven hoy en una pobreza extrema” (Warman, 2001, p.2).

La reforma agraria quedó inconclusa y sus objetivos sociales y económicos no se alcanzaron. El desarrollo rural y agropecuario fue incapaz de responder eficaz y equitativamente a la transformación demográfica y estructural del país.

En Chiapas se implementó una reforma agraria de tipo marginal. El reparto de tierras no significó el rompimiento de la forma de dominación social basada en el latifundio, ya que la política agraria privilegió la colonización de tierras vírgenes y baldías para el reparto de tierras, manteniendo intacta la propiedad terrateniente” (Reyes, 1997: 127-130).

Las autoridades federales, que intentaban complacer de forma caótica a unos y otros, y que ante las quejas de los afectados, se tardaban décadas en tomar una decisión, crearon un ambiente de franco enfrentamiento entre pueblos indígenas, los nuevos ejidatarios y los propietarios mestizos.

Así, en la gran mayoría de los casos, los solicitantes recibieron como respuesta, no la posesión de la tierra que demandaban, sino la atenta invitación para que poblaran zonas poco aptas para la agricultura, como la Selva Lacandona, que enfrentó a los nuevos ejidatarios con los pobladores originales, los indígenas lacandones (Megchún, 2008: 201-206).

Todo esto, además de afectar los intereses y la forma de vida de las personas y comunidades implicadas, lastimó profundamente su dignidad, los hizo sentirse ignorados, burlados y sobajados.

El endeudamiento de los gobiernos y, por ende, la pobreza de la mayoría de la población lo que hizo que ahora los esfuerzos y las energías se volcaran en atender a estos grupos de pobres, es decir, el gobierno ya no pudo seguir con la política social corporativa orientada a estimular, guiar y potencializar a los grupos obreros y campesinos y tuvo que

optar por una política asistencialista. Entonces, fue aquí donde el Estado fue promotor del desencadenamiento de estas demandas al desembarazarse de la protección de los grupos políticos base de nuestro país como lo eran los sindicatos de obreros y las cámaras de campesinos.

Hay múltiples circunstancias que han provocado el deterioro paulatino del sector rural, una de las más importantes fue la forma en que la redistribución de tierras se realizó.

Durante la década de los años 1960, Erich Wolf, estudiaba los movimientos campesinos como formas de “luchas”, en referencia a los grandes cambios y mencionaba lo siguiente:

Las rebeliones campesinas del siglo XX ya no son sólo simples respuestas a problemas locales, si es que alguna vez lo fueron. Son reacciones locales ante disturbios sociales de gran importancia que han sido causados por importantes cambios de la sociedad. De este modo, cuando los protagonistas campesinos levantan la antorcha de la rebelión, el edificio de la sociedad ya está en condiciones que los exponen a ese fuego. Cuando la batalla haya terminado la estructura no será la misma” (Wolf, 1973: 400).

Lo anterior nos pretende explicar que los movimientos campesinos de finales del siglo XX no eran los típicos movimientos que pretendían solamente tomar el poder a través de una revolución, sino que eran ya movimientos más complejos que pedían autonomía, participación y ciudadanía. Esto se debió principalmente a que las políticas económicas neoliberales vinieron acompañadas de varias consecuencias negativas, entre ellas, la

reducción drástica del acceso a los derechos humanos, sociales, culturales. Por lo tanto, surgió en el mundo campesino un contra movimiento que se hizo acompañar de un discurso democratizador que incluía reformas, que pugnaban por el respeto a las minorías, a las diferencias étnicas, de género y al respeto al medio ambiente. Todo esto se sumó el desarrollo tecnológico que permitió la comunicación y la difusión de ideas hacia los lugares más aislados. Esto significa que los movimientos campesinos como el EZLN tuvieron su origen en estas demandas, para hacer contrapeso a las políticas económicas que el mismo sistema capitalista generó en su paso por el mundo en el siglo XX.

La historia política de nuestro país después de los caudillos, el lugar más importante lo ocupó el Partido Nacional Revolucionario (PNR), surgido en marzo de 1929 que poco a poco fue aliándose en el poder con los sindicatos, las cámaras y confederaciones nacionales de campesinos y obreros. Con la entrada en vigor de políticas neoliberales a nuestro país, esos grupos tan poderosos perdieron centralidad es decir, salieron de foco y no hubo ningún otro personaje o grupo fuerte que los sustituyeran hasta la aparición en los años 90 de varios movimientos políticos y sociales, como el caso del EZLN cuya finalidad como movimiento político era influir e imponer su poder sobre el gobierno y la sociedad, encontrando en este mecanismo, la única manera de lograr la reivindicación territorial y de derechos a las comunidades de la Selva Lacandona y hacer un contrapeso contra los excesos y las consecuencias negativas que trajeron las políticas neoliberales al país y a la región.

El Zapatismo es, hoy por hoy, la respuesta más acabada, la propuesta más completa a las luchas mundiales de resistencia. Resistencia y lucha en contra de ambiciones desmedidas que también están acabando con el planeta. Aquellos que lo niegan o lo reniegan son los que nunca comprendieron a fondo sus propuestas radicales a otra forma de hacer política; otra forma de gobernar; otra forma de cotidianidad en donde las mujeres tengamos derecho a la misma dignidad y respeto que los varones. Se trata de un modo muy otro” de definir y resolver las carencias y anhelos de todos los desposeídos y, entre ellos, los pueblos indios. Sobre todo, los pueblos indios (Marcos, 2010. p.32).

También debemos mencionar que, aunado a esta característica de imponer su poder sobre el gobierno y la sociedad, los movimientos políticos como el EZLN también trabajan para darle sentido a su acción hacia el interior del movimiento, lo que se expresa generalmente en un actuar ético y congruente de lo que se dice con lo que se hace.

Un logro político del movimiento del EZLN fue modificar la manera en que los indígenas se conciben y se reivindican a sí mismos, así como la forma en la que el resto de los mexicanos percibía a los indígenas (Bizberg, 2015. p 10).

Hoy en día se considera al zapatismo como una propuesta muy acabada de resistencia radical frente a los grupos dominantes, porque propone una forma única e innovadora para gobernar dando prioridad y escuchando a los desposeídos por encima de cualquier otra voz.

1.3 El comienzo de la lucha del Ejército Libertador del Sur

Los revolucionarios establecieron dos tipos de lucha simultánea contra el ejército federal. Los ejércitos revolucionarios maderistas, del Norte, surgidos en Chihuahua, liderados por Pancho Villa y Pascual Orozco con acceso a las armas producidas en Estados Unidos y nutridos por los flujos económicos generados por el comercio con la región noroeste de Estados Unidos, pudieron generar ejércitos bien armados y organizados, con capacidad de hacer ataques frontales contra el ejército federal; y el Ejército Libertador del Sur, surgido en el Estado de Morelos, liderado por Emiliano Zapata, conformado por campesinos, arrieros y gente del pueblo, sin experiencia en el uso de cabalgaduras, que operaba con armamento limitado, en grupos pequeños, en forma de tropas.

El ataque conjunto de las fuerzas revolucionarias fue debilitando al ejército federal. Seis meses después, de iniciado el conflicto, los revolucionarios del Norte, adquirieron la fuerza suficiente para cercar Ciudad Juárez, Chihuahua, con 3,500 efectivos y tomar la ciudad el 10 de mayo de 1911. Esta derrota decidió al General Porfirio Díaz, a pactar su renuncia como presidente de la República, en los tratados de Ciudad Juárez, el 25 de mayo de 1911.

La lucha armada en las fuerzas de Francisco Villa. Del 8 al 10 de mayo de 1911, participó en la toma de Ciudad Juárez, Chihuahua., que dio el triunfo a la revolución y precipitó la renuncia de Porfirio Díaz (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014: 759).

Aunque esta pudo haber sido una victoria rápida, la lucha revolucionaria se prolongó muchos años más, porque en realidad, al final de esta primera etapa de la revolución, hubo un cambio de personas en el poder, pero no un cambio de régimen.

Ignoró las aspiraciones de los diferentes ejércitos revolucionarios que encontraron sólo negativas ante sus justas peticiones. Se enemistó con el General Pascual Orozco, quien acusó al presidente Madero de corrupción y traición al país. Encarceló al General Villa. Y ante las exigencias del Ejército Libertador del Sur de cumplir con las promesas del Plan de San Luis de devolución de tierras arrebatadas a los campesinos y su negativa de entregar las armas por completo, hizo perseguir a los caudillos de Morelos y mandó al ejército federal a combatir a los zapatistas. Por todo lo cual, Pascual Orozco, en el Norte y los zapatistas en el Sur, continuaron en pie de lucha.

Debido a las promesas del Plan de San Luis de restituir a las comunidades rurales, las tierras que les fueron arrebatadas por el porfirismo, durante las sesiones de la XXVI Legislatura, establecida con el triunfo de Francisco I. Madero, uno de los problemas de discusión fue el problema de la propiedad de la tierra.

Tras la ruptura con el presidente, Madero y los zapatistas proclamaron el 28 de noviembre de 1911 en la Villa de Ayala, Morelos un plan de rebelión en el que desconocieron al presidente Madero, por el incumplimiento de las promesas que hizo a la nación en el Plan de San Luis y por nulificar, perseguir, encarcelar y matar a los revolucionarios que le ayudaron a ocupar el puesto de presidente.

Dicho con sus propias palabras:

(...) el pueblo mexicano acaudillado por don Francisco I. Madero fue a derramar su sangre para conquistar sus libertades y reivindicar sus derechos conculcados, y no para que un hombre se adueñara del poder violando los sagrados principios que juró defender (...) (Zapata, 1911: 1).

En el Plan de Ayala, los zapatistas hicieron suyo el Plan de San Luis y adicionaron tres demandas agrarias específicas:

1. Devolver a los pueblos y personas con títulos de propiedad, los terrenos que les fueron arrebatados injustamente.
2. Expropiar, previa indemnización, la tercera parte de los grandes latifundios, para formar nuevos ejidos, colonias y fundos legales para pueblos.
3. Nacionalizar las posesiones de los que se opusieron al Plan de Ayala y utilizarlas para indemnizaciones de guerra, pensiones de viudas y huérfanos, de las víctimas de la revolución.

A la muerte de madero, los zapatistas que continuaban luchando contra el ejército federal, y los grupos revolucionarios del Norte, que formaron el ejército constitucionalista, convocado y liderado por Venustiano Carranza, se enfrentaron al gobierno del usurpador Victoriano Huerta, que finalmente aceptó su derrota y abandonó el país.

El 13 de agosto de 1914 se firmaron los tratados de Teoloyucan con los que se disolvió el ejército federal y se pactó su rendición en la Ciudad de México. Con esto, las fuerzas

revolucionarias tuvieron una victoria absoluta y rápida, pero tuvieron que enfrentar el desafío de construir un nuevo régimen.

Al tomar el gobierno Venustiano Carranza convocó a una convención para solucionar los problemas de la nación, villistas y zapatistas expusieron sus ideales en la convención y lograron convencer a carrancistas y obregonistas después de largos debates y deliberaciones de que era necesario hacer una reforma agraria y laborar para cambiar la situación social del país. Los convencionistas reunidos en el Teatro Morelos terminaron por suscribir el programa y los principios zapatistas del Plan de Ayala, centrados en la solución de la grave problemática que enfrentaban los campesinos sin tierra y los trabajadores de la ciudad.

En los antecedentes de la reforma agraria, Luis Cabrera, abogado poblano y periodista, fue diputado por el Distrito Federal, en dicha legislatura, donde formó parte del bloque renovador, y tuvo un papel central en esa discusión. Como respuesta a la posición evolucionista del grupo porfirista, escribió un artículo titulado La Revolución es la Revolución en el que sostenía que toda revolución implica un proceso de transformación que parte de la destrucción de la realidad anterior para construir una nueva.

El 20 de noviembre de 1912 en su discurso frente a Madero, recordó que, si bien el movimiento revolucionario de 1910 había sido una lucha política por la instauración de un régimen democrático en México, tenía también un componente de justicia social y los diputados, en este sentido, tenían una importante labor por cumplir:

El 3 de diciembre siguiente, Cabrera presentó a la Cámara de Diputados una iniciativa titulada: La reconstitución de los ejidos de los pueblos como medio de suprimir la esclavitud del jornalero mexicano. En esta iniciativa reconocía que la mejor manera de lograr la paz, era atendiendo los legítimos reclamos de los campesinos:

La iniciativa que acaba de leerse es, en mi concepto, una de las iniciativas que pueden traer, o un mayor grado de perturbación nacional, o una definitiva consolidación de la paz bajo condiciones económicas muy distintas de las que estamos acostumbrados a conocer en el país (Cabrera, 1912).

La tierra se encontraba desigualmente repartida, en su mayoría en manos de los estamentos privilegiados, que tenían en sus propiedades agrarias la base de su riqueza y poder. Con el objetivo de que los grupos privilegiados no perdieran el control de la propiedad, en el antiguo régimen, la propiedad estaba amortizada, es decir no se podía comprar, vender o cercar. El señor era propietario de la tierra, pero no podía disponer de ella a su antojo.

Debido a la forma de posesión, buena parte de la tierra estaba fuera del mercado y la mayoría de la población, ya sea que tuviera recursos económicos o no, no podía acceder a la propiedad. Todo ello impedía la movilidad social y el desarrollo económico, pues la principal fuente de riqueza estaba inmovilizada en manos de los grupos privilegiados. La incipiente burguesía y la población campesina en crecimiento no tenían acceso a nuevos terrenos (Doncel, et al., 2014).

Las condiciones de vida y trabajo de los campesinos eran especialmente difíciles, muchos trabajaban en tierras arrendadas a corto plazo y había una gran cantidad de campesinos que no tenían acceso a la tierra, porque la habían vendido o se les había sido arrebatada.

El objetivo principal de la reforma agraria liberal era convertir la propiedad imperfecta de la tierra: mayorazgos, señoríos, tierras muertas, tierras de propios y terrenos comunales, en propiedad moderna, en la cual las tierras estuvieran en manos de propietarios únicos e individuales. Y dar a cada propietario libertad plena de disponer de su tierra, sin restricción. La intención última era favorecer el aprovechamiento más eficiente de la tierra y aumentar la productividad.

La estructura de la propiedad no favorecía el desarrollo agrícola. La organización estamental, afectaba por igual a los campesinos españoles y a las comunidades rurales mestizas e indígenas de las colonias.

La tierra entonces, estaba concentrada tanto en España como en América, en grandes latifundios, en los cuales había muchos terrenos improductivos. Había muy pocos pequeños campesinos, los trabajadores agrícolas, vivían en las haciendas, arrendaban terrenos o eran jornaleros. Los jornaleros agrícolas trabajaban para señores y hacendados, como simples trabajadores asalariados, recibiendo sueldos miserables y sólo tenían trabajo en las temporadas de siembra y recolección.

Debido a la influencia del zapatismo, la Constitución de 1917 introdujo conceptos sociales muy avanzados para su época, como las relaciones obrero-patronales, que

quedaron plasmadas en el artículo 123 y las reformas educativa y agraria que quedaron plasmadas en los artículos 3 y 27 respectivamente.

En el primer periodo de la reforma agraria de 1920 a 1934, se pensó que las tierras repartidas a los trabajadores rurales, debían ser un recurso complementario al salario que obtenían en su trabajo en las haciendas, y compañías agroexportadoras, que eran entonces el sector más dinámico de la economía mexicana. Por esta razón se les otorgaron extensiones de tierra muy pequeñas.

Los ejidos no fueron entregados en propiedad plena a los campesinos, fueron manejados en un modelo intervencionista por el gobierno federal, que creó una serie de empresas públicas y paraestatales que intervenían en toda la cadena de producción, desde la concesión de crédito, la venta de semillas, fertilizantes y maquinaria, hasta la comercialización de los productos. La obtención de crédito estaba condicionada al consumo obligatorio del paquete tecnológico completo, que no tenía la calidad ni la efectividad probada, que debiera.

La subordinación de los campesinos al gobierno estaba claramente establecida en la legislación agraria. Las tierras se entregaban en aprovechamiento a una corporación civil: el ejido o la comunidad, pero permanecían en propiedad de la nación, no podían mantenerse ociosas, debían ser trabajadas por el ejidatario a quien se habían concedido, no podían venderse, alquilarse, ni usarse como garantía; pero podían heredarse el derecho de trabajarla a un sucesor, elegido por el ejidatario entre sus descendientes.

El ejido, entidad con personalidad jurídica propia, era manejado por una asamblea de ejidatarios, y podía nombrar autoridades representativas. Era responsabilidad del ejido vigilar que estas reglas se cumplieran. Si un ejidatario no cumplía las reglas, se le quitaba el uso de la tierra y era expulsado del ejido.

Los derechos del ejido eran muy limitados, la asamblea de ejidatarios podía tomar decisiones importantes, pero sólo podía reunirse bajo convocatoria de las autoridades agrarias del gobierno, y para que las decisiones fueran oficiales debía estar presente una autoridad del gobierno. Cuando por alguna razón se retiraban derechos agrarios a una entidad, el gobierno federal podía otorgarlos a otros solicitantes.

Por otro lado, cuando se presentaban nuevas solicitudes de tierra, por las nuevas generaciones de agricultores, los procesos de decisión se prolongaban excesivamente hasta por diez años o más.

Esta forma de subordinación jurídica y económica del sector rural al presidente de la República, tuvo siempre una finalidad política. Los gobiernos priistas organizaron a los campesinos beneficiados por la reforma agraria en la Confederación Nacional Campesina (CNC). La CNC era también la entidad agraria del partido del gobierno. Rompiendo así la posibilidad de que los campesinos establecieran una organización independiente. El gobierno daba concesiones al sector, a cambio de sumisión” (Warman, 2001: 3).

En la segunda mitad del siglo XX, México transitó de ser un país agrícola a ser un país industrializado. Más de la mitad de la población comenzaba a vivir en zonas urbanas y

el 75% de las personas económicamente activas, empezaban a dedicarse a actividades económicas secundarias y terciarias. El sector agropecuario y los campesinos perdieron importancia.

El aumento de esperanza de vida de la población mexicana, tuvo efectos importantes en la fragmentación de los predios ejidales.

Los ejidatarios sin sistema de seguridad social, ni pensiones, tenían como único patrimonio su parcela, por la cual no se retiran, hasta edades muy avanzadas, por lo tanto, en el campo ya no conviven dos generaciones, sino tres, que debían cubrir sus necesidades con una sola parcela.

Mientras tanto no se establecieron a nivel estatal ni federal, políticas de ningún tipo, para dar alternativas de futuro a la población rural en crecimiento.

El resultado de la aplicación de las políticas intervencionistas, burocráticas fue terrible. Las crisis económicas recurrentes, contrajeron los apoyos del gobierno al campo mexicano y condicionaron la retirada de inversionistas privados en el sector primario, lo cual provocó la descapitalización del sector. Ante la imposibilidad de aumentar la frontera agrícola, el crecimiento de la producción agropecuaria nacional fue menor al crecimiento población, lo cual originó la necesidad de importar alimentos lo que dejó al 57% de la población rural viviendo en condiciones de pobreza extrema.

En conclusión, el primer capítulo proporciona un análisis detallado del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), destacando su importancia en la historia de México durante la década de los noventa.

Se plantea que el EZLN no buscaba tomar el poder político, sino apoyar a las comunidades indígenas chiapanecas. Además, se explora el concepto de movimiento social, sus características esenciales y su relación con la acción colectiva. Se destaca la distinción del EZLN como un movimiento social que reivindica el papel de los pueblos indígenas, a diferencia de otros movimientos revolucionarios.

El apartado también aborda los antecedentes históricos de la distribución desigual de la tierra en México, desde la época colonial hasta el porfiriato, resaltando cómo la concentración de la tierra en pocas manos afectó a la población indígena. Se mencionan las condiciones precarias de vida de los pueblos indígenas, la lucha por la distribución de la tierra y la resistencia contra el despojo y la explotación.

Además, se explora el origen del EZLN, su lucha armada y la importancia del discurso como herramienta de lucha. Se destaca la relevancia de la comunicación mediante poemas, leyendas y relatos, así como la sorpresa que generó el levantamiento armado del EZLN, conformado por un ejército de comunidades indígenas. Se hace hincapié en la importancia de la comunicación oral y escrita como una herramienta relevante de lucha.

Por último, se profundiza en el comienzo de la lucha del Ejército Libertador del Sur, liderado por Emiliano Zapata, su relación con la reforma agraria y la transformación social que buscaba. Se resalta el impacto de la revolución zapatista en la historia de México, su influencia en la Constitución de 1917, y el cambio en la estructura de la propiedad de la tierra.

En resumen, el documento ofrece un análisis detallado del surgimiento del EZLN, su lucha por los derechos de las comunidades indígenas, la distribución desigual de la tierra en México, la importancia del discurso como herramienta de lucha y el impacto de la revolución zapatista en la historia de México.

Capítulo 2. Hermenéutica

En este capítulo se hace referencia a la importancia de la hermenéutica en las ciencias sociales como método y filosofía interpretativa. Como la hermenéutica es poco vista en la ciencia política, he optado acercarme a ella y dar cuenta a partir de dos referencias, por un lado el libro de Mauricio Beuchot: *Hermenéutica y ciencias sociales* de donde extraigo la relación de la filosofía con la ciencia política y la otra fuente es el número 43 de la *Revista de Investigación Social Andamios* de la UACM dedicado al tema hermenéutica, coordinado por los profesores Ricardo Laviada y Edgar Sandoval, en donde también se menciona la relación de ésta con las ciencias sociales.

El filósofo y sacerdote Mauricio Beuchot considera la aplicación de la hermenéutica analógica en el campo de las humanidades y las ciencias sociales, porque admite varias interpretaciones, pero establecidas de manera jerárquicamente, para que existan interpretaciones mejores y peores, hasta llegar al punto de la interpretación errónea, es decir, reúne las interpretaciones que puedan ser válidas, pero sobre todo equilibradas buscando el sentido y la intención en los autores sociales.

La hermenéutica analógica se caracteriza por interpretaciones que pueden llegar ser hasta opuestas, conjunta la univocidad (que se refiere al significado claro y distinto), y la equívocidad (que significa oscuro y confuso).

Con lo anterior comenzamos a ver que la hermenéutica analógica puede ser benéfica para las humanidades. En primer lugar, porque en ellas se usa mucho la hermenéutica, ya que en estas ciencias sociales nuestro trabajo es sobre todo de interpretar textos, o hechos como si fueran textos. En

segundo lugar, porque en estas disciplinas se están disputando la plaza las hermenéuticas unívocas y las equívocas, que, a la postre, dañan mucho a estos saberes, unas por falta de apertura y otras por exceso de ella. Trataré de ejemplificarlo, aún sea mínimamente. Porque sólo podré hacerlo con unas cuantas muestras (Beuchot, 2022: 18).

Es importante mencionar que para que exista una interpretación en las ciencias sociales un factor importante a considerar es el tiempo, ya que las temporalidades son distintas y los hechos históricos tienen una relación diferente en las costumbres, experiencias y acciones, actuales o pasadas, el doctor de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Edgar Sandoval Sandoval, menciona:

El tiempo es nuevamente objeto de discusión en las ciencias sociales; y lo es, en buena medida, porque a través de él explicamos las dinámicas de los cambios sociales. Reconocemos al menos dos temporalidades para entender una acción; por un lado, la estructura a la cual se le suele relacionar con la necesidad y; por otro lado, el acontecimiento al que se le ve como un accidente. Así, la importancia del tiempo quizá consiste en hacer posible la comunicabilidad de las experiencias y de las acciones. En efecto, sin el fluir del tiempo tal vez no sería posible comunicar nuestras experiencias, no sería posible la historia. En este sentido, la regularidad permite dar uniformidad a los recuerdos y a los olvidos. Es entonces, cómo surge la cuestión sobre la normatividad que el tiempo impone (Sandoval, 2005: 145)

La interpretación de las palabras dentro de las comunidades indígenas es de suma importancia, ya que ellos, los zapatistas se expresan de manera metafórica, basada en cuentos, leyendas y saberes propios de su cultura.

En este mismo capítulo se ofrece una interpretación hermenéutica de la frase **¡YA BASTA!** incluida en la Primera Declaración de la Selva Lacandona, emitida por la Comandancia General del movimiento en 1994.

Nuestros conocimientos acerca de lo que es el mundo y el hombre provienen de manera ancestral de mitos, saberes, creencias, relatos, narraciones y textos, todos heredados por generaciones a través del uso del lenguaje, de las prácticas sociales y culturales y de la socialización, todos estos elementos han conformado y estructurado la realidad como la conocemos, de ahí la importancia de la interpretación de mensajes y textos, ya sean escritos u orales para darle sentido y significado a la existencia humana.

Es sabido que en la Reforma la hermenéutica cobró relevancia al tenerla como ciencia auxiliar de la filología. El texto al que ayudó a comprender fue la Biblia. Del texto bíblico la atención se desplazó a textos antiguos, así como a textos de la naciente cultura humanística. Con la modernidad, el interés se hizo extensivo a textos literarios, así como a textos jurídicos. Se amplió también la concepción de texto, en términos de escritura y sentido, a acciones, esculturas, monumentos, gestos, vestidos, es decir, se dio un salto de la palabra escrita y revelada, a la palabra escrita que recupera, registra y resguarda la experiencia humana individual. Para la hermenéutica moderna el lenguaje es la manifestación del espíritu humano (Sandoval, 2020: 15).

De acuerdo a varios diccionarios de filosofía, la hermenéutica es el arte de interpretar textos. Para poder interpretar algo primero, se debe describir y reconocer que todas las palabras tienen un significado según el contexto o las circunstancias, el tiempo, el lugar, en el que se hablen y se interpreten.

La palabra hermenéutica, etimológicamente se deriva del verbo griego hermeneuo o “hermenevein”, que significa: explicar, traducir, interpretar. Por su raíz (herme), ha sido relacionado con Hermes, el mitológico heraldo de los dioses, a quien se atribuía la invención de los medios más elementales de comunicación, en particular el lenguaje y la escritura. Tanto el concepto griego, como el de épocas posteriores se refieren a la determinación del significado de las palabras, mediante las cuales se ha expresado un pensamiento. La Hermenéutica, aplicada al campo de la teología cristiana, tiene por objeto fijar los principios y normas que han de aplicarse en la interpretación de los libros de la Biblia.

El término sinónimo de Hermenéutica, es: «exégesis» (del griego, exegeomai = explicar, exponer, interpretar). En el mundo grecorromano, se aplicaba a experiencias religiosas, particularmente a la interpretación de oráculos o sueños. Actualmente se usa para expresar la práctica de la interpretación del texto, mientras que la Hermenéutica determina los principios y reglas que deben regir la exégesis (Ecured, 2022).

Se reconoce a la hermenéutica como una rama del pensamiento filosófico, la cual interviene e interpreta el sentido de los acontecimientos de nuestro alrededor.

El sentido se encuentra detrás de los elementos materiales y de las prácticas sociales y es consecuencia de los valores, normas y símbolos compartidos, esto significa que el sentido no es mi interpretación subjetiva acerca de algo, sino los modos de interpretar el mundo social que nos rodea y que los hemos aprendido de nuestro grupo social.

El sentido que proviene de la hermenéutica nos sirve para adaptarnos y actuar en la vida cotidiana, por ello es un concepto no solamente teórico, sino que refleja la historia y el conflicto social también.

“En el libro *Hermenéutica, subjetividad y política*, la filósofa Mariflor Aguilar Rivero, menciona que la sobrevivencia es una experiencia colectiva misma que comparte el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y la autora propone como ejemplo” (Aguilar, 2009: 168).

La modernidad terminó con las ideas centrales y todo lo que ello conlleva (poderes autoritarios, gobiernos centralistas y absolutistas, concentración de poder), después, la fuerza que tomaron los medios de comunicación promovieron la pluralidad de ideas y en ese espacio es donde nacieron los movimientos emancipatorios, es por ello, que la hermenéutica es ideal para leer a su luz los discursos del EZLN. Lo que intenta decirnos esta idea filosófica de la hermenéutica, es que va en contra de la dirección unilateral en la que gira el mundo moderno hacia el llamado progreso, donde no hay posibilidad de cambio.

La vía de la participación dialógica que construye democracia, inclusión y autonomía contrario al proceso colonizador de la edad moderna, en específico del colonialismo en

América que se justificó al decir que los no europeos eran inferiores y primitivos y de ahí se justificó el someterlos, esclavizarlos, despojarlos de sus propias tierras y tratarlos con un paternalismo que rayó en ley de hierro.

En una entrevista realizada por la doctora Fabian Parra, sobre la relación entre la hermenéutica y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional: “La filosofía como intervención política en el campo del saber”, la filósofa Mariflor Aguilar Rivero menciona que:

Después de haber participado en varios movimientos sociales en México, ante la irrupción del movimiento zapatista que impuso en el imaginario social la política del diálogo, y frente al tentador debate entre Gadamer y Habermas, me acerqué a la hermenéutica confiando encontrar en ella un instrumento emancipatorio para los pueblos originarios (Parra, 2018).

El zapatismo expresa sus demandas en forma de cuentos o poemas, más allá de los discursos tradicionales de las guerrillas, los líderes del movimiento zapatista, en específico, el Sub Comandante Marcos logró impregnarse de los modos y las quimeras indígenas y consiguió ponerlas por encima de cualquier táctica de dominación y las elevó a un nivel tan alto que trascendió las fronteras de Chiapas y del Estado mexicano.

2.1 La hermenéutica como método de investigación social

Estrictamente hablando, no existe como tal, un método científico. La ciencia, como empresa colectiva, basada en el pensamiento lógico, avanza por el uso conjunto y libre de cinco capacidades cognitivas superiores: observación, interpretación, predicción, planificación e innovación.

La interpretación ha sido siempre un elemento esencial del conocimiento científico, es la manifestación del pensamiento, la reflexión y la creatividad humana. A partir de la observación cuidadosa de la realidad, el objeto de estudio, empieza a comprenderse cuando puede formularse una interpretación, o varias, de lo que el hecho representa, o el proceso involucra o el objeto es, cómo y a partir de qué se ha originado y evolucionado.

De acuerdo con la entrevista al doctor Jorge Armando Reyes Escobar, Hermenéutica: apogeo y decadencia, todo indica que:

La hermenéutica trajo consigo el cuestionamiento a los modelos monológicos de racionalidad, trajo consigo esta necesidad de pensar el diálogo, la escucha al otro, no como mecanismos para la negociación, no como meros instrumentos del quehacer político, ¡no! Sino como constitutivos de nuestra propia identidad y creo que en esa medida desempeñó, ahora que lo veo a la distancia, un papel no menor en la formación y en el auge de la hermenéutica. La coyuntura política del Zapatismo y la coyuntura política del cómo podemos escuchar a otro que ha sido omitido durante siglos, pero al mismo tiempo o podemos decir ese énfasis hermenéutico en la otredad, en la alteridad trajo consigo la desconfianza a esas pretensiones de la universalidad de la hermenéutica (Sandoval y Lavida, 2020: 153).

En las ciencias empíricas cuyo fin es comprender los hechos, el planteamiento de una hipótesis, el diseño de un experimento o un proyecto de investigación, requiere siempre

una interpretación previa; y los resultados de los experimentos o la investigación, necesitan también evaluarse e interpretarse.

Debido a la complejidad inherente de los procesos históricos y sociales, se necesita una habilidad especial para desentrañar a partir de los datos disponibles, los elementos clave y las interacciones que determinan el devenir de una sociedad en un momento dado.

Las características y circunstancias de una sociedad, se reflejan en los actos y las palabras de las personas que la componen. La hermenéutica como método de investigación social, aclara las características y circunstancias esenciales, a través del análisis del discurso de los actores sociales y del contexto social, económico y político en el que se desarrollan.

A través de la hermenéutica se pretende encontrar el significado profundo de las palabras, todos los niveles de realidad que representan: las ideas, las intenciones, los deseos, los valores, las creencias, la concepción sobre sí mismo, sobre los demás y sobre el mundo.

En sus inicios, la hermenéutica fue empleada en la teología para la interpretación de las Sagradas Escrituras. Posteriormente, a partir del siglo XIX se usó en otras disciplinas como la filosofía, el derecho y la literatura, convirtiéndose en un elemento complementario de gran importancia (Rodríguez, 2019).

En el siglo XIX, la hermenéutica se dividió en dos ramas, la eclesiástica y la profana, fundada por Friedrich Schleiermacher, quien se dedicaba a la comprensión del lenguaje.

Y creía que el análisis de los textos debía hacerse desde dos perspectivas, la semántica y la psicológica.

A inicios del siglo XX, Wilhelm Dilthey, interesado en los estudios históricos, pensaba que la interpretación histórica, debe basarse, en el conocimiento previo de los datos de la realidad que se intenta comprender. Dilthey manifestó que la hermenéutica, es capaz de hacer comprender a una época histórica mejor de lo que pudieron entender quienes vivieron en ella.

A lo largo del siglo XX se hicieron muchas aportaciones a la hermenéutica, Ricoeur, Gadamer y Dilthey, destacaron la importancia que tiene el contexto social para entender un discurso. Una buena investigación debe considerar los eventos particulares, dentro del contexto social en que ocurren.

El filósofo Ludwig Wittgenstein, afirma que:

Para comprender una sentencia hay que comprender las circunstancias, pasadas y presentes, en que la sentencia es empleada; que hay que identificar los usos, las prácticas y los propósitos con que son usadas las palabras y las expresiones en la vida diaria; que “las palabras tienen su significado sólo en el flujo de la vida (Wittgenstein, 1969).

La interpretación es una actividad consustancial del género humano, una actividad que desplegamos en la experiencia cotidiana, en interacción con la naturaleza y la sociedad. Necesitamos interpretar la realidad que percibimos con los sentidos, para dotarla de significados, para entenderla, para vivir en ella y transformarla.

En el análisis de textos, importa tanto como se dicen las cosas que las cosas que se dicen. Evidentemente, todas las expresiones del lenguaje no-verbal, de tipo sub lingüístico o paralingüístico, como los silencios en la conversación, el tono y timbre de voz, las dudas y defectos de pronunciación, las pausas, la longitud de las frases, la repetición de palabras, etc., son elementos muy elocuentes que permitirán realizar inferencias y ayudarán a conocer mejor el estado anímico del comunicador y, por consiguiente, a precisar el significado de toda su comunicación.

2.2 La importancia del discurso en las sociedades tradicionales

La expresión o el discurso, en las sociedades tradicionales, representan un poder común, que es la base de la generación de la realidad y no solo una forma de representarla.

Las tradiciones orales tienen una fe absoluta en la eficacia y el poder de la palabra hablada. Los nahuas se valían de una bella metáfora para sus huehuetlatolli e ilamatlatolli — discursos morales para la instrucción y amonestación de los jóvenes—. Les llamaban “un desparramamiento de jades”. Las palabras tenían peso, permanencia y valor como los preciosos jades. Las lenguas exclusivamente orales tienden a hacer predominar los verbos. En la mayoría de las culturas orales el habla “hace que el mundo exista” por el poder de las palabras mismas (Marcos, 2010: 125).

Lo anterior nos lleva a entender y experimentar cosas en términos de otras, algo que quizá sin las metáforas podría ser imposible de ni siquiera imaginar, además, cuando tu imaginas algo, lo estás pensando y un pensamiento puede materializarse en acciones,

esta es la gran importancia de cómo el discurso metafórico puede crear y transformar la realidad.

Una metáfora es definida como más que solo palabras, información o conocimientos, una metáfora expresa al ser que la declara, En las lenguas naturales, las metáforas son creadas constantemente, dado que los procedimientos metafóricos son indispensables para dotar de una nueva vitalidad a lo que tenemos que decir cotidianamente” (Garza, 1998).

El discurso puede tener diferentes perspectivas. Sin embargo, en el caso del discurso del EZLN, considero que tuvo un gran impacto, mismo que se vio reflejado en los debates políticos, y de intelectuales, tuvo un alcance no solo en México sino y en el mundo, es así que estos discursos generaron otro discurso, con un sentido crítico al movimiento armado chiapaneco. La doctora en letras y literatura Kristine Vanden Berghe, y doctora en ciencias culturales Anne Huffschmid, mencionan lo siguiente:

La aparición de los zapatistas, sus discursos y sus principios crearon múltiples alianzas y generaron infinidad de debates en grupos intelectuales, instituciones académicas y personalidades del mundo de las letras dentro y fuera de México. Como suele ocurrir, las alianzas casi nunca fueron estables o duraderas, sino frágiles y cambiantes. Algunas se rompieron después de poco tiempo, con los cambios de modas y las coyunturas. Otras se mantuvieron en una distancia crítica, y muchas desaparecieron por simple desinterés. Varios intelectuales conocidos mantienen hasta hoy una actitud de solidaridad pública en combinación con un

discurso de crítica interna con respecto al EZLN. (Vanden, 2001: 19).

2.3 El discurso como expresión de ideología

El lenguaje es un sistema de signos que utiliza el ser humano, básicamente para comunicarse con los demás o para reflexionar consigo mismo. Este sistema de signos puede ser expresado por medio del sonido (signos articulados) o por medios gráficos (escritura). (Ugalde, 1989: 72).

La ideología de una persona o un grupo además del lenguaje, puede revelarse a través de símbolos, costumbres o prácticas y formas de organización. El trasfondo de la ideología que se expresa en cualquier discurso (escrito u oral), nos revela qué es valorado por ese interlocutor, cuál es su visión de la realidad y por ende, cuál es su postura frente a ciertos problemas y a otros grupos con los que convive.

Hablando en términos políticos, es en la ideología de los discursos donde se manifiesta si el interlocutor es fuerte o débil, si tiene poder o si está luchando por conseguirlo, es decir, si lo que se está diciendo ya se concretó o se materializó o si se está muy lejos o en vías de hacerlo. Y es aquí donde el poder juega un papel importante porque justo el poder es aquello por lo que se lucha en el espacio para tener logros políticos. Según Ricoeur “Lo que está en juego en toda ideología es la legitimación de un determinado sistema de autoridad” (Vargas, 2008: 157).

La ideología es un elemento discursivo que está conectado con la historia y que no puede entenderse separado de ella, es decir, no es atemporal. Lamentablemente en las

sociedades modernas lo que se pretende es borrar el pasado, desaparecer la historia y volver solo conceptos pasivos aquellos problemas que deben resolverse más que solo mencionarse.

2.4 Análisis crítico del discurso del EZLN

Se han publicado a lo largo de los últimos 30 años, a partir del ataque del Ejército Zapatista de Liberación Nacional un discurso político, (de origen externo, de extrema izquierda), que lideraba el ejército, cuyo vocero principal fue siempre el Subcomandante Marcos y fue responsable de la mayor parte de los comunicados, que fascinaban y llenaron de emoción a la sociedad mexicana y la comunidad internacional y en particular a la clase política de izquierda, que de muchas formas se sentía identificada con ellos.

Grupo político que, a lo largo de cientos de páginas publicadas, dejó muy claro que tenía la intención de iniciar en Chiapas una revolución social, que, como punta de mecha, encendiera un movimiento nacional que llegará a la capital, derrocó al régimen priista e instituyera una nueva forma de gobierno socialista.

El grupo se asume desde el principio como EZLN y adopta los lineamientos ideológicos de los movimientos revolucionarios de América Latina. Se plantea como objetivo la toma del poder político del Estado por la vía armada, el derrocamiento del gobierno autoritario, la instalación de un gobierno de transición y la construcción del socialismo” (Hernández, 2007: 264-283).

La dirigencia del EZLN sorprendida y halagada por la respuesta de la sociedad civil nacional e internacional, que exigía diálogo, cambió sus intenciones y ayudada por la masificación del uso de internet, un excelente manejo de medios y la simpatía de la audiencia se convirtió en un actor social y político importante, y trabajó durante varias décadas para influenciar y definir el perfil político de México.

El interés, la simpatía, la solidaridad, el impacto informativo y las múltiples acciones individuales y colectivas que motivó el movimiento armado del EZLN, se dieron de forma fundamental porque se trataba de un movimiento en el que participaban pueblos indígenas, que viven en condiciones de extrema pobreza y han estado sometidos durante siglos a un trato humillante y abusivo.

Este estudio se enfoca en el análisis del discurso de los zapatistas de a pie, sin enfocarse sólo en el discurso del subcomandante Marcos y de sus comunicados.

Los indígenas de la selva lacandona se levantaron en armas como un intento para transformar sus formas de vida y escapar de la miseria y la servidumbre.

Los principales motivos del levantamiento en armas de los indígenas del EZLN eran los agrarios. La tenencia de la tierra para ellos ha sido siempre una cuestión de supervivencia. La agricultura y la ganadería son las únicas actividades que conocen y que desean realizar. Por otra parte, para conservar su forma de vida como integrantes de otra cultura, necesitan forzosamente un territorio, donde puedan conservar sus costumbres.

En la propuesta zapatista amplia, la lucha por los derechos de las mujeres nunca se jerarquizó en un término inferior o secundario (...). Por eso para nosotros no hay jerarquía de ámbitos: no sostenemos que la lucha por la tierra es prioritaria sobre la lucha de género (...) Pensamos, en cambio, que todos los énfasis son necesarios (...) (Sub. Marcos, 2009: 230).

Sin tierra, la única alternativa que tuvieron fue contratarse como peones en las fincas donde se les pagaba un sueldo mísero y eran sujetos a todo tipo de maltratos. Los indígenas se sienten lastimados por el desprecio y el racismo y les indigna la política de limosnas que intenta comprar conciencias. Les ofende la forma como los gobiernos locales y nacionales los exhiben como curiosidades culturales. Los indígenas de la selva lacandona luchan también para recuperar su dignidad humana para que sean reconocidos y respetados sus derechos, como ciudadanos mexicanos y como pueblos indígenas.

Hablar de derechos de las comunidades indígenas es hablar de derechos básicos, pero también de derechos muy concretos para cada etnia, pueblo o comunidad.

El tema del derecho a la tenencia de la tierra va más allá de simplemente abordarlo con la simplicidad del derecho a la propiedad privada.

La relación que los pueblos tienen con la tierra es una relación cultural y consuetudinaria por ello, en el estudio de este tema deben estar presentes las visiones tanto jurídicas formales como aquellas que a partir de las costumbres y creencias crean derechos.

Pese al reconocimiento constitucional de la multiétnicidad de la nación mexicana, el Estado no transformó las prácticas institucionales ni modificó la organización de la sociedad para que esa condición fuera el punto de partida de una ruptura con el pasado histórico, que por fin permitiera la plena inclusión de los grupos étnicos y nacionales en su concepto de nación.

Ellos han peleado por su derecho de autogobernarse, de ser reconocidos como ciudadanos mexicanos plenos, con posibilidad de incidir y determinar el futuro de una nación a la que pertenecen.

El EZLN es aún una organización en rebeldía, por la necesidad de proteger su territorio, de cuidar la naturaleza, degradada por la avaricia de empresas nacionales y extranjeras, avaladas por el gobierno, que no toma en cuenta, como es su obligación hacerlo, la opinión de las comunidades indígenas y campesinas del lugar, para establecer nuevos proyectos y nuevas empresas en la región.

Como todos los grupos indígenas del mundo, están trabajando para conservar los elementos culturales que los definen: su organización social, sus valores, sus conocimientos ancestrales, sus creencias, su idioma, sus formas de gobierno, su territorio.

En las jornadas por la paz y la reconciliación y en los acuerdos de San Andrés Larráinzar, los indígenas zapatistas pidieron la realización de un censo agrario en la entidad, a cargo de las autoridades civiles, con la participación de las comunidades indígenas, para establecer la situación de la propiedad de la tierra en Chiapas.

Quieren acabar con los latifundios, que existen de forma disimulada y que se atiendan las demandas agrarias, que después de décadas de trámites no se resolvieron. Invadieron muchos terrenos de forma conjunta con otras organizaciones campesinas, para forzar una negociación con el gobierno y conseguir que se les entregaran terrenos agrícolas.

Saben que ellos mismos y su cultura son componentes valiosos de la cultura universal. Durante sus 27 años de lucha pública, han establecido alianzas con múltiples organizaciones nacionales e internacionales, dicen haber aprendido mucho de ellas y confían en ser un elemento valioso, para que su sueño de libertad, justicia y dignidad sea compartido y logrado por organizaciones sociales de todo el mundo.

Les interesa mucho destacar el carácter nacional de su lucha. Durante las negociaciones han establecido demandas para mejorar su forma de vida, pero trabajan también para conseguir la prosperidad de la nación en su conjunto.

Quieren preservar formas de organización tradicionales, pero como hombres pertenecientes a su época, también han establecido innovaciones organizativas como la participación activa de las mujeres y los jóvenes en múltiples decisiones y tareas.

Esta es la historia de miles de indígenas y unos pocos mestizos del suelo mexicano, que, en el momento más inesperado, se enmascararon para que los vieran y se alzaron en armas para lograr ser escuchados.

La lucha zapatista expresa, como ningún otro movimiento, el colmo de las paradojas. Existen pocas dudas de que ha planteado una nueva forma de hacer política, alternativa a la

de los partidos, pero también a la de distintas experiencias de construcción predominantes durante el siglo XX, aun cuando recupere varias tradiciones del pasado, resignificándolas (Ouviña, 2007: 3).

Han decidido ser una fuerza convocante, primero a la lucha armada y después a la construcción de nuevas formas de ciudadanía y movilización que puedan constituirse en un contrapeso a la autoridad de las clases dominantes y del gobierno a todos los niveles: municipal, estatal y federal.

Los zapatistas han pretendido constituirse como representantes y voceros de todos los indígenas de México. Han establecido múltiples vínculos con otros grupos indígenas, con organizaciones campesinas, con organizaciones sociales. Han organizado múltiples eventos para establecer un diálogo abierto con ellas para establecer formas de trabajo conjunto y compromisos comunes.

La Garrucha es territorio asediado. Quieren transformar los pueblos, a todo vapor para eliminar la propiedad comunal zapatista. Quieren destruirlos desde adentro, quitándoles sus tierras, territorios y terruños. Orillando a los otrora zapatistas a traicionar para poder conservar su tierra. Estrategias desvergonzadas y viles de los poderes estatales y federales. Esa es la amenaza que acecha a La Garrucha y a otros territorios zapatistas. Es contra eso que las mujeres zapatistas en unión con sus hombres buscan una defensa (Marcos, 2010: 41).

En los diálogos que establecieron con el gobierno hicieron demandas que, en opinión de muchos analistas, eran demasiado generales y poco asequibles para poder satisfacerse,

pero no es así, en realidad son aspiraciones muy claras, solamente es cuestión de saber escuchar.

Los indígenas de Chiapas quieren conseguir un trato digno, que reconozca su calidad humana, que los respete como individuos, en cualquier circunstancia en la que se encuentre. Quieren dejar de ser considerados seres inferiores, tontos e ignorantes. Saben que no lo son.

Quieren establecer en su región y en el país, una democracia activa plena, que escuche sus reclamos, que atienda sus problemas, que realmente los deje decidir quiénes serán sus gobernantes, que los considere cuando se toman decisiones, que los deje participar como iguales en la conducción del rumbo del país.

Desean acabar con las políticas asistencialistas, diseñadas para paliar la pobreza, para pasar a la realización de proyectos productivos individuales y colectivos, que ellos mismos decidan y que realmente determinen la posibilidad de impulsar su desarrollo.

Quieren justicia. Hay una enorme cantidad de abusos, de negligencias, de despojos, de robos, de asesinatos, de represiones brutales y encarcelamientos, que no se resolvieron nunca. Porque claramente hay en todo México, pero especialmente en su región tribunales ineficientes, burocráticos y corruptos, que no atienden sus reclamos; porque se han establecido legislaciones y normatividades poco claras, burocráticas, que los excluyen o los someten a arbitrariedades; porque los gobiernos locales y nacionales, no han tenido, ni tienen intención política de resolver.

Un problema de injusticia que prevalece porque la administración nacional y local del México independiente, desde sus inicios, bajo todos los regímenes políticos, interesada en obtener capital, ha vendido, otorgado o regalado, la riqueza natural de México, a los extranjeros y al gran capital, sin importar los derechos humanos y los ecosistemas que son lastimados, con el pretexto de que están impulsando el desarrollo.

Los indígenas de del EZLN, quieren igual que todos los grupos humanos, acceso a la salud, a la educación (en todos sus niveles), a la energía, a las nuevas formas de tecnología, a otras formas de trabajo, a la información, a la cultura, a todas las formas de desarrollo.

Podemos decir que la hermenéutica es un factor primordial para que las necesidades de los pueblos indígenas fueran escuchadas e interpretadas por parte del gobierno.

2.5 Interpretación hermenéutica de la frase ¡YA BASTA!

En este apartado se presenta una interpretación hermenéutica de la frase ¡YA BASTA! basada en la Primera declaración de la Selva Lacandona de 1994 donde el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se dirigió a los pueblos de México.

El ¡YA BASTA! De 1994 que nació en las montañas del sureste mexicano, fue una esperanza para algunos indígenas chiapanecos organizados con el puño en alto, decidieron luchar con el objetivo de empezar a defender sus derechos tanto individuales como colectivos, con la idea de usar las armas para acabar con el sistema. Los zapatistas encontraron la manera de pasar el mensaje mediante la palabra entre ellos mismos, acción que en hasta nuestros días los ha caracterizado.

¡YA BASTA! de ser obligados a obedecer bajo un discurso político de promesas de cambio y de terminar con la pobreza, los indígenas excluidos de las políticas neoliberales alzaron la voz exigiendo sus derechos que durante muchas décadas se le han sido negados.

¡YA BASTA! también retumbó en las mujeres zapatistas, participaron en la lucha y en la construcción de autonomía y un autogobierno, con el objetivo de la creación una nueva forma de vida, con la idea de dejar de ver morir a sus hijos por enfermedades curables, se liberaron de machismo y empezaron a participar en las tareas, desempeñando diferentes trabajos y cargos en las comunidades del EZLN.

¡YA BASTA! de ser ciudadanos olvidados, discriminados y de no ser escuchados, ya que el estado les negó el derecho a la educación, tierra, democracia e igualdad, trabajo, techo, salud, independencia y paz, además permite el saqueo de las riquezas naturales de los territorios indígenas.

¡YA BASTA! de morir de hambre, y ser el grupo de población indígena vulnerable, de los que pocos hablan, y los que menos importan en el proceso de construcción en una nación en desarrollo mediante tratados internacionales relacionados a nuestro país.

¡YA BASTA! de ser durante muchos años los pueblos indígenas, los sin voz, ni leyes que regulen sus derechos, el respeto a la cultura indígena, y su existencia dentro del territorio mexicano.

Para finalizar el presente capítulo sobre Hermenéutica, se destaca la importancia de este enfoque interpretativo en el campo de las humanidades y ciencias sociales, específicamente en la filosofía y la ciencia política.

Se hace referencia a la hermenéutica analógica, que permite interpretaciones diversas, jerárquicamente establecidas, buscando el sentido e intención en los autores sociales.

Además, se resalta la relevancia del tiempo en las ciencias sociales, ya que las temporalidades influyen en la comprensión de las acciones humanas.

También se destaca la importancia de la interpretación de palabras en comunidades indígenas, donde se emplea un discurso metafórico basado en tradiciones y saberes propios.

La hermenéutica, derivada del verbo griego hermeneuo, se relaciona con la interpretación de textos y se considera una rama del pensamiento filosófico que interpreta los acontecimientos del entorno.

El capítulo también aborda la hermenéutica como método de investigación social, enfatizando su papel en la comprensión de los hechos y en el análisis del discurso de los actores sociales y del contexto social, económico y político.

Se mencionan importantes figuras históricas y filosóficas que han contribuido al desarrollo de la hermenéutica, como Friedrich Schleiermacher, Wilhelm Dilthey, Ricoeur, Gadamer y Dilthey, resaltando la importancia del contexto social para entender un discurso. Además, se explora la importancia del discurso en las sociedades tradicionales, destacando el poder de la palabra hablada y la relevancia de las metáforas en la interpretación de la realidad.

Finalmente, se presenta una interpretación hermenéutica de la frase ¡YA BASTA! incluida en la Primera Declaración de la Selva Lacandona del EZLN en 1994, que representa la lucha de los indígenas chiapanecos por sus derechos individuales y colectivos. Se

destaca que este grito de protesta fue una esperanza para los indígenas, quienes exigieron un trato digno, igualdad, justicia, y el reconocimiento de su calidad humana y sus derechos, incluyendo el acceso a la educación, tierra, democracia, igualdad, trabajo, salud, independencia y paz.

En resumen, el capítulo aborda la importancia de la hermenéutica en las ciencias sociales, su papel como método de investigación social y su relevancia en la interpretación del discurso, así como una interpretación hermenéutica de la frase ¡YA BASTA! que simboliza la lucha de los indígenas por sus derechos en México.

Capítulo 3. Autonomía

En el tercer capítulo se pretende comprender ¿qué es la autonomía? y el impacto que tuvo en un contexto constitucional, además del reconocimiento de la autonomía por parte del Estado a las comunidades indígenas y lo que representa para las mismas, tanto para los zapatistas morelenses, como para los zapatistas chiapanecos, además de incluir algunos comunicados emitidos por el EZLN, donde mencionan la autonomía como manera de organización.

La autonomía es la capacidad de decidir de manera propia, independiente, sin la influencia de terceros. La autonomía se desarrolla enmarcada en un contexto cultural y se manifiesta en un estilo de vida o un modo de comportamiento. En este punto, la cultura es concebida como la responsable de afirmar la identidad de los individuos de una comunidad con el propósito de volver funcional esa comunidad premiando las buenas acciones.

“En términos teórico-políticos, la autonomía generalmente tiene dos acepciones: de independencia (política, social, ideológica, corporativa), o como proyecto emancipador, es decir, como un “proceso, prefiguración o modelo de sociedad” (Modonesi, 2010: 13).

Considero que la interpretación de autonomía en el EZLN, tiene un toque de carácter político, y la política es entendida como la lucha por el poder. Sin embargo, esta lucha no solamente se pelea con armas, sino que también es una batalla de saberes, y de prácticas. La autonomía se encuentra relacionada con la disputa, en este caso, los

pueblos indígenas chiapanecos, proponen el autogobierno, la autoorganización y el desarrollo de su sistema político, decidiendo por sí mismos y sin la intervención de gobiernos externos.

“Por ello, entendemos autonomía como la idea de un proyecto político propio que busca ampliar los márgenes democráticos-liberales dentro de un Estado-nación, y mejorar las condiciones de vida de grupos culturalmente distintos al patrón occidental” (Piñeyro, 2015: 99-127).

Se reconoce que el Estado es el responsable de garantizar el orden y la protección dentro de las comunidades y de las naciones, tiene dos formas de hacerlo: la primera es a partir de defender la identidad cultural de cada pueblo y la segunda es a partir de garantizar el acceso a los derechos humanos básicos. En este punto es importante mencionar que Occidente y en específico aquellas naciones llamadas desarrolladas han impuesto formas de organización económicas, pero también sociales y culturales centradas en el individuo y esto, evidentemente no es malo. Sin embargo, cuando se promueve el etnocentrismo, se baja de nivel o de categoría de importancia todo aquello que está fuera del individuo y se corre el riesgo de transgredir tanto a personas alrededor como a la tierra o a la naturaleza. Esta es la trampa en la que cae el Estado cuando garantiza derechos por encima de la defensa de la identidad cultural.

No basta con aceptar la diversidad, se debe fomentar porque al promover la interacción entre grupos diversos logramos la evolución de las formas y acciones que ya poseemos.

Para que exista autonomía al interior de las comunidades indígenas, lo primero que debe haber es igualdad, es un principio básico que después le abre la puerta a la autonomía. Uno de los resultados positivos que acarreó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional fue la autonomía, como ejercicio, y en la mejora de calidad de vida para las distintas comunidades en esa zona de nuestro país.

Desde enero de 1994 hasta el nacimiento de los Caracoles en agosto de 2003, la autonomía ha sido concebida como un proyecto construido por los civiles, donde los militares cumplen una función de “acompañantes”, función crucial sin duda, pero que parte de la voluntad de no intervenir directamente en el ejercicio del gobierno.

El nacimiento de los Caracoles señala un paso más en esa dirección: habiendo consolidado las bases del autogobierno, el EZLN se desliga por completo de las funciones de gobierno que en los hechos realizaba (particularmente en la relación de las comunidades con el “exterior”) y se asume como guardián y garante de la construcción de la autonomía.” (Ornelas, 2004: 71).

3.1 La concepción de autonomía para los zapatistas

La autonomía para los zapatistas tenía que ver en primer lugar con el respeto a la soberanía, con la posibilidad real de que fuera el pueblo quien designará a sus gobernantes y no el poder central, que se sentía con derecho de imponer a los gobernadores.

Los campesinos que luchaban por la obtención de tierras pedían tierras de cultivo, y querían conseguir la seguridad alimentaria y la autonomía mediante el consumo directo de alimentos que ellos mismos produjeran.

Autonomía era la posibilidad de definir su propio destino. La lucha de los zapatistas fue independiente, no reconocían el liderazgo de Carranza, su organización fue siempre autónoma y efectuada con sus propios recursos.

Para los zapatistas de Chiapas, autonomía es la posibilidad de coordinar y dirigir los procesos productivos, de elegirlos y mejorarlos. Quieren decidir de qué manera y a qué ritmo van a insertarse en la modernidad.

Autonomía para ellos es autogobierno. Los municipios rebeldes han tomado por su cuenta no sólo su organización y gobierno, sino también el registro de población (ellos expiden actas de nacimiento, de matrimonio, de defunción), el control de los niveles de educación (boletas, certificados de estudio), la normatividad público-municipal (como el tamaño de los solares, la ubicación de hidrantes, etc.), el sistema de justicia, la organización religiosa y la forma de mantener “la costumbre”.

Están utilizando todos sus conocimientos y capacidades para conseguir su propio crecimiento y desarrollo. Han realizado un trabajo constante y silencioso durante los últimos quince años para ampliar su zona de influencia. En agosto de 2019, publicaron un comunicado que anunciaba que pasaron de 5 puntos de gobierno, llamados por ellos caracoles, a 12 puntos de gobierno actuales. Y que ahora pertenecen a su organización 43 municipios (durante el levantamiento armado de 1994, eran 27).

Sin embargo, para ellos la autonomía no significa la desvinculación con la nación a la que pertenecen. Al contrario, saben, que en la medida que consigan un desarrollo propio, sin imposiciones y abusos, podrán constituirse en ciudadanos plenos de una entidad y una república que se construyó con la fuerza de sus brazos, sus sacrificios, su esfuerzo constante bajo circunstancias extremas de explotación y el profundo conocimiento de la prodigiosa biodiversidad del lugar en el que viven.

La declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, establece que tienen derecho a la libre determinación, y que en ejercicio de este derecho a la autonomía y al autogobierno.

Artículo 3. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 4. Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas (ONU.2007: 5).

Los pueblos pertenecen siempre a un Estado más grande. Éste se niega a reconocer la autonomía y la autodeterminación de los pueblos por el temor de que se corrompa la integridad territorial, por el miedo a que una minoría imponga su visión e ideologías al resto del país cayendo en acciones separatistas queriendo crear un nuevo Estado o simplemente para prevenir que este proceso de autodeterminación provoque una inestabilidad en la nación en cuestión.

Para hablar de la autodeterminación de los pueblos, primero debemos definir a las minorías étnicas como aquellas que se encuentran en situación de inferioridad por su desarrollo técnico-económico en comparación con el resto del entorno nacional.

La autodeterminación de los pueblos es un derecho. Sin embargo, en la práctica y debido a las razones mencionadas en el párrafo anterior, no se otorga a los pueblos este derecho y se les continúa tratando como minorías como pueblos de diferente categoría y como menores de edad sin capacidad de decisión. El no otorgar la libre determinación a los pueblos provoca privarlo del ejercicio de los demás derechos.

Podemos decir que la constitución garantiza la práctica de autonomía en las comunidades indígenas ya que es un derecho constitucional, pero para que esto exista primeramente debe haber igualdad dentro de las comunidades indígenas.

3.2 Comunicados del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, donde se destaca el tema de autonomía

Un comunicado zapatista, es una declaración o mensaje público emitido por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que es un grupo rebelde mexicano con base principalmente en el estado de Chiapas, en el sur de México. Los comunicados zapatistas suelen expresar sus posturas políticas, denunciar injusticias, informar sobre acciones o eventos, y comunicarse con sus simpatizantes y con la sociedad en general.

Para la interpretación del discurso del EZLN, donde aborda el tema de la autonomía, como la idea de autogobierno y de autoorganización, se eligieron textos clave, firmados por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército

Zapatista de Liberación Nacional, publicados en la página de internet enlace zapatista del EZLN, de 1994 a 2021, y se presentan a continuación.

El primer comunicado que se elige para presentar la postura de autonomía en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, presenta con el nombre de “Palabras de bienvenida y clausura de la Junta de buen gobierno de Morelia” emitidas el pasado 21 de junio del año 2009.

(...) De este encuentro nos dimos cuenta de todas las injusticias que, en cada uno de los países, dio a conocer cómo los gobiernos, sus patrones —que tienen por nombre capitalistas—. Actualmente, en nuestros países, en México, el gobierno de Felipe Calderón y a su amo el presidente de los Estados Unidos está enfocado sobre el Plan Mérida. Que ellos dicen que va a acabar con la delincuencia del tráfico de drogas.

Realmente, no es lo que ellos están difundiendo en los medios de comunicación. Si no, en realidad, es hostigar, encarcelar, torturar y desaparecer a la gente que se organiza para defender sus derechos.

En nuestra autonomía, ya estamos trabajando en resolver y solucionar los problemas que se presentan en las diferentes organizaciones. Y a los hermanos que están ligados con el mal gobierno.

Este encuentro que se ha realizado, que haya frutos de esperanza. Buscar formas de unidad, para que algún día seamos libres de esta esclavitud que hoy agradecemos en todas partes del mundo.

Ahora, nos queda nuestra gran tarea. Nos vemos obligadamente, a buscar espacios de caminos para que algún día nuestros compañeros y compañeras, privados y privadas de su libertad —y a nuestros hijos—, tengan una vida digna. Como Junta de Buen Gobierno, agradecemos nuevamente que estuvieran en este encuentro. Y también les pedimos disculpas en lo que no estuvo a nuestro alcance. (Comandancia del EZLN, 2009).

Considero que el comunicado anterior, hace referencia a la autoorganización de los pueblos zapatistas, para resolver sus problemas con los que frecuentemente se enfrentan, demostrando que lo que se dice en los medios de comunicación no es siempre la verdad. Demuestran que siguen luchando contra el mal gobierno, pero ahora teniendo como arma, la palabra.

El segundo comunicado se encuentra con el nombre “Subcomandante Marcos: palabras por el nacimiento de las juntas del buen gobierno”, publicadas en Chiapas el pasado 09 de agosto del 2003.

Oventik, Chiapas, 9 de agosto de 2003.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL
MÉXICO

9 de agosto del 2003.

A las Juntas de Buen Gobierno Zapatista:

A los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas:

A la Sociedad Civil Nacional e Internacional:

Hermanos y hermanas:

Reciban mis saludos y los de todos los oficiales, insurgentes y milicianos de las armas y servicios de nuestro Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Los felicitamos por el nacimiento de las Juntas de Buen Gobierno. Son un avance muy importante en nuestra lucha por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas en México y una buena forma de tratar de resolver los problemas que hay. Y los felicitamos a todos porque este avance ha sido posible también por el apoyo de las “sociedades civiles” de México y de todo el mundo.

Como ustedes recordarán, en el pasado mes de julio de este año, los Consejos de 30 municipios autónomos rebeldes zapatistas se dirigieron al Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, para solicitar que, de manera temporal, fuera también su vocero.

El objetivo era explicar a la sociedad civil nacional e internacional los cambios que durante 9 meses se fueron gestando en territorio rebelde y que hoy son una realidad.

Ahora vemos que un poco ya está explicado y vemos que las Juntas de Buen Gobierno ya se formaron y están trabajando en los primeros Caracoles de Resistencia, que hoy nacen en territorio rebelde. Estamos seguros que nuevos Caracoles surgirán en todo México y en el mundo, porque frente al Poder los zapatistas ahora pintamos caracoles.

Creemos que ya hemos cumplido como EZLN la parte que nos tocaba en estos cambios.

Hemos levantado los Caracoles, hemos construido las casas de las Juntas de Buen Gobierno, y hemos tratado de explicar un poco los cambios.

Así que ahora les devuelvo el oído, la voz y la mirada. A partir de ahora, todo lo referente a los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas se hablará por sus autoridades y por las Juntas de Buen Gobierno, con ellas habrá que tratar también

los asuntos de los municipios autónomos tales como proyectos, visitas, cooperativas, conflictos, etcétera.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional no puede ser la voz de quien manda, o sea del gobierno, aunque el que mande, mande obedeciendo y sea un buen gobierno.

El EZLN habla por los de abajo, por los gobernados, por los pueblos zapatistas que son su corazón y su sangre, su pensamiento y su camino.

Nosotros estaremos pendientes de defenderlos, que para eso somos el Ejército Zapatista, el Votán-Zapata, el guardián y corazón del pueblo (...) (Subcomandante Marcos, 2003).

En el escrito emitido por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, firmado por el subcomandante insurgente Marcos, considero que exponen de manera clara el progreso de la lucha por los derechos y la cultura de los pueblos indígenas, además de reconocer el apoyo por parte de la sociedad civil, que considero que ha sido de mucho ayuda.

También dan importancia las juntas del buen gobierno que trabaja con el propósito de mandar obedeciendo, desarrollando un tipo de economía comunitaria y planificada, por ejemplo.

En los comunicados emitidos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, expuestos anteriormente, tiene valor el tema de la autonomía, para poder organizarse y autogobernarse considerando primeramente la voluntad del pueblo y el compromiso para el mismo, teniendo como prioridad la voz y la voluntad del pueblo.

En definitiva, el presente capítulo aborda el concepto de autonomía y su impacto en las comunidades indígenas, particularmente en el contexto del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Se discute cómo la autonomía se relaciona con la lucha por

el poder político, la autoorganización y el desarrollo del sistema político por parte de los pueblos indígenas chiapanecos, así como con el reconocimiento de derechos constitucionales.

Se hace hincapié en la importancia de la igualdad como base para la autonomía y se destacan los comunicados del EZLN que enfatizan la necesidad de mandar obedeciendo y el progreso en la lucha por los derechos y la cultura de los pueblos indígenas.

La autonomía se aborda en dos aspectos: como una forma de independencia y como un proyecto emancipador dentro de un Estado-nación.

Se destaca la importancia de la igualdad como base para la autonomía, la cual ha resultado en mejoras en la calidad de vida de las comunidades indígenas. Además, se discute cómo la autonomía implica autogobierno, autoorganización y el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas.

El capítulo resalta que la autonomía no implica la desvinculación con la nación a la que pertenecen, sino que busca un desarrollo propio sin imposiciones externas.

Los comunicados del EZLN presentan su postura respecto a la autonomía, haciendo hincapié en la autoorganización de los pueblos zapatistas para resolver sus problemas y luchar contra el mal gobierno. Se enfatiza la importancia de la voz y la voluntad del pueblo, así como el progreso en la lucha por los derechos y la cultura de los pueblos indígenas.

Se destaca el papel de las Juntas de Buen Gobierno como un avance en la lucha por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas en México, así como en la

resolución de los problemas que enfrentan las comunidades. Los comunicados reflejan la importancia de mandar obedeciendo y el desarrollo de una economía comunitaria y planificada.

En resumen, el capítulo explora la noción de autonomía en el contexto del EZLN y las comunidades indígenas, destacando su importancia como un proyecto político propio que busca ampliar los márgenes democráticos-liberales dentro de un Estado-nación. Además, se resalta la autoorganización de los pueblos zapatistas y el progreso en la lucha por los derechos y la cultura de los pueblos indígenas a través de los comunicados del EZLN.

Conclusiones

El despojo de tierras a los campesinos en México no sólo se debe explicar desde el punto de vista de la cuestión agraria, sino que debe revisarse también todas las consecuencias que tuvo este despojo tanto para los zapatistas de Morelos como para los zapatistas de Chiapas quienes heredaron la desigualdad, marginación, exclusión y pobreza que fue resultado de este despojo de tierras.

La economista y activista mexicana Clara Jusidman, menciona que:

La desigualdad es un fenómeno indisoluble de las relaciones de poder. Es decir, la desigualdad es la expresión visible de una serie de desigualdades invisibles o veladas, muchas de las cuales se acarrea de manera histórica y de generación en generación. Un ejemplo de esto es la desigualdad económica que es resultado de una desigual distribución de los medios de producción o de la riqueza. Es decir, existen poblaciones a nivel mundial y local que desde su origen han carecido de bienes que les permitan generar riqueza y por lo tanto, lo único que han heredado de generación en generación ha sido pobreza, carencias y sus derivados (Jusidman, 2009: 2).

Los zapatistas de Morelos y los de Chiapas se levantaron en armas por cuestiones de supervivencia. Como trabajadores agrícolas estaban adheridos a una sociedad agraria en la que el uso de la tierra era un elemento indispensable para subsistir. Tanto los campesinos morelenses como los indígenas de Chiapas, estaban insertos en un sistema de dominación local, que los explotó al límite y del cual deseaban escapar.

Paulatinamente, las políticas gubernamentales y los terratenientes, movidos por la ambición y porque la tierra representa un medio de producción, les fueron quitando terrenos a los campesinos e indígenas hasta que los dejaron sin un lugar para vivir y trabajar, lo cual, los obligó a prestar sus servicios en haciendas y fincas como peones, en condiciones de franca servidumbre lo que no garantiza su propia subsistencia ni la de sus familias.

En ambos casos utilizaron todas las herramientas legales a su alcance e insistieron ante todos los tribunales disponibles, sin obtener una solución a sus problemas. Y cualquier tipo de protesta fue sofocada con violencia, encarcelamiento e incluso con la muerte.

Por más que los zapatistas hayan sido nombrados bandoleros y los intelectuales insistieran en que la violencia no era la solución, la verdad es que no tenían otra alternativa. Los hechos demuestran que hasta que defendieron sus derechos con armas en las manos, se atendieron sus demandas. Ellos se levantaron en armas para defender su forma de vida, el territorio en el que vivían y trabajaban y al que querían pertenecer.

Otra circunstancia que compartieron fue la humillación constante, la burla y el desprecio de las clases dominantes y los gobiernos que pensaban que eran turbas peligrosas, salvajes, ignorantes y nefastas a las que solían sobajar y lastimar sin ninguna consecuencia.

Así diversos regímenes políticos, durante la Revolución Mexicana, intentaron acabar con el movimiento zapatista sometiendo a prácticas genocidas a la población civil que los apoyaba, incluido el Porfirismo, el Maderismo, el Huertismo e incluso el Carrancismo.

Además de las diferencias de época y de región geográfica, que son cuestiones importantes, también hay una diferencia en el tipo de actores involucrados en uno y otro movimiento. Por un lado, los zapatistas eran campesinos, la mayoría de ellos mestizos, porque en 1910, la población indígena de Morelos era muy escasa. Ellos nunca hicieron distinción alguna entre pueblos indígenas y mestizos, porque no había diferencia clara entre unos y otros, había ocurrido en la región un fuerte mestizaje y todos los campesinos vivían una situación común. Por cada campesino indígena había dos mestizos, casi siempre tan pobres como él. Por lo tanto, también establecieron una lucha común.

En cambio, en Chiapas, además de un movimiento agrario, el EZLN ha establecido también una lucha étnica, que involucra muchos odios ancestrales contra los otros grupos rurales, esto ha limitado mucho su capacidad de acción.

La otra diferencia fue el tipo de lucha que se estableció. El zapatismo fue un movimiento armado auto emergente, no fue un movimiento espontáneo, el levantamiento armado se organizó por más de una década por un grupo político exterior que se identificó con los pueblos indígenas de la Selva Lacandona, pero no formaba parte de ellos, no tuvieron nunca el apoyo incondicional de todo el Estado, su capacidad de ataque fue siempre muy limitada y no representó nunca una amenaza real ni para el gobierno estatal, ni para el nacional.

Por otro lado, el ejército libertador del Sur, mantuvo la lucha armada por una década y funcionó de acuerdo con sus capacidades humanas y su acceso a las armas, tanto como guerra, como ejército de acción conjunta que llegó a reunir en su mejor etapa a más de 27,000 efectivos.

Si se tuviera que elegir una palabra para describir las aspiraciones de los revolucionarios zapatistas de todos los tiempos, esta sería sin lugar a dudas, libertad. Ellos querían liberarse de las relaciones de poder que les sustraían trabajo, bienes, tributos e impuestos contra su voluntad.

Una relación de poder que tenía mucho más de 5 siglos era un esquema de dominación prevaleciente desde la época precolombina que involucra a los caciques indígenas, a las clases dominantes para las que trabajaban, a las estructuras de gobierno e incluso a las organizaciones eclesiásticas. Tanto los zapatistas de Morelos como los indígenas de Chiapas reconocen en su discurso, que la libertad a la que aspiraban deberían construirla ellos mismos.

Consiguieron que sus ideas estuvieran en la mente de los revolucionarios y el Congreso Constituyente de Querétaro, y con ello, que sus aspiraciones agrarias quedarán establecidas en la Constitución de 1917.

Los zapatistas al mando de Gildardo Magaña, consiguieron a través de una alianza con Álvaro Obregón, que se hiciera reparto agrario y se devolvieran las tierras arrebatadas a los pueblos de Morelos.

El zapatismo tuvo una influencia clara en el nuevo estado posrevolucionario que creó una nueva versión del ejido y mantuvo vigente el reparto agrario hasta finales del siglo XX (1992), cuando prácticamente, ya no quedaba nada por repartir.

Establecieron un precedente de revolución social que tuvo una influencia clara en todos los movimientos sociales establecidos en México y en Latinoamérica a partir de entonces.

El movimiento armado del EZLN, dotó al movimiento indígena de Chiapas, de un marco legal propio. Una legislación interna de los municipios autónomos, establecida con la participación de todos.

El EZLN dirigió la atención de la sociedad mexicana a los problemas de los pueblos indígenas y le dio ventajas a la posición indígena en relación con sus negociaciones con el Estado, aumentó su importancia en la opinión pública. Y ayudó a fortalecer la propia concepción de su valía en los individuos indígenas.

El levantamiento armado del EZLN, convirtió a los indígenas en un asunto de seguridad nacional. El Estado mexicano pasó a considerarlos como interlocutores válidos, a quienes no podía seguir ignorando más. Ahora reconoce que tiene que contar con su anuencia para el establecimiento de nuevos proyectos.

Consiguieron que los mexicanos en su conjunto (los no indígenas), se dieran cuenta de que hay otros mexicanos distintos a ellos, los pueblos originarios indígenas, que representan una alta proporción de la población nacional, que viven en pleno siglo XXI en condiciones de marginación extrema y que tienen voluntad propia.

Además, considero que el uso de la hermenéutica ayudó a interpretar los diálogos del EZLN y el gobierno, mediante la palabra escrita y las palabras referidas a las tradiciones,

costumbres, saberes y metáforas, leyendas, cuentos, usos y costumbres. Mismas palabras que trascienden por los medios de comunicación y que exponen otra realidad.

A raíz de lo dicho, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional trabaja para tener un modo de vida autónomo en la forma de organización y de autogobierno en sus comunidades.

La autonomía, es un tema que se toman en cuenta los comunicados emitidos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, transmitiendo el poder del trabajo en colectivo que se desarrolla dentro de las comunidades indígenas zapatistas.

Finalmente puedo mencionar que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, siendo organización conformada principalmente por indígenas, tiene un reconocimiento internacional y un renovado planteamiento de democracia y derechos humanos, proponiendo la autonomía como su forma de autogobierno dentro de sus comunidades, es decir, el EZLN propone una nueva forma de hacer política y una nueva manera de autoorganización dentro de sus comunidades.

El filósofo e historiador Enrique Dussel, lo menciona de la siguiente manera:

Puede afirmarse, como reflexión final, que el zapatismo es una de las experiencias culturales y políticas más originales acontecidas en los últimos años, no sólo en México o América Latina, sino en el mundo, que nos habla del final de la modernidad y de la esperanza de una edad trans capitalista y transmoderna, y del ejercicio de una nueva política de la solidaridad (Dussel, 2011: 15).

A principios del siglo XX México atravesó por diversos conflictos. El problema de la pertenencia de la tierra era uno de los principales. Sin embargo, el ejército libertador del sur, era un movimiento fundamentalmente campesino que peleó esencialmente por el derecho de la repartición justa del campo, además de la justicia y la libertad.

Para la década de los años noventa, surge en el estado de Chiapas otro movimiento que se llama Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y se caracteriza principalmente por conformarse por población mayormente indígena, apareciendo de manera pública en 01 de enero de 1994, lanzando una declaración de guerra al estado mexicano, exigiendo libertad, democracia y justicia, para los pueblos indígenas de México, Coincidiendo con la entrada en vigor del tratado de libre comercio para Estados Unidos y Canadá, pero el EZLN revelaba los pueblos indígenas marginados, pobres y olvidados.

La forma de organización del EZLN se dio pasando el mensaje entre los indígenas chiapanecos, extendiéndose así, mediante una de sus armas principales que fue la palabra donde el Subcomandante Marcos supo escuchar, mostrando una fuerza de resistencia hasta nuestro días: De ahí la importancia del uso de la hermenéutica, la interpretación de las palabras escritas o habladas, ya que el EZLN comunica sus mensajes de manera metafórica, haciendo referencia a cuentos, leyendas o poemas, mismos que fueron transmitidos no solo en nuestro país, sino también y en el resto del mundo.

Buscando el reconocimiento de las culturas y los derechos de los pueblos indígenas de México, la lucha zapatista continuó, buscando cambios sociales, haciendo a un lado la toma del poder, que es una característica esencial del EZLN.

Desde el levantamiento armado en el sureste mexicano, los pueblos zapatistas siguieron avanzando, desde la creación de su autonomía, tienen su autogobierno, su forma de autoorganización, resaltando que los pueblos indígenas en México aún en nuestros días siguen existiendo, y que son personas que merecen gozar de sus derechos sociales como cualquier otro mexicano.

Referencias bibliográficas

Aguilar, M. (2009). *Identidad y pertenencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ávila, F. (2019). *La lucha por la tierra, la justicia y la libertad*. Crítica, México.

Bizberg, I. (2015). *México: una transición fallida*. El Colegio de México, Desacatos, México.

De Vos, J. (1984). *Una legislación de graves consecuencias. El acaparamiento de tierras baldías en México, con el pretexto de la colonización, 1821-1910*. Historia Mexicana, México.

Dussel, E. (2001). *El EZLN y sus intérpretes, resonancias del zapatismo en la academia y en la literatura*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Favre, H. (1973). *Cambio y continuidad entre los mayas de México*. México Siglo XXI Editores, México.

Garza, B. (1998). *Metáfora*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM. ISBN 968-36-6888-7. México.

Gómez, J. (2016). *El porfiriato, Capítulo VI. El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*. INEHRM, México.

Goyas, R. (2020). *Tierras por razón de pueblo ejidos y fundos legales de los pueblos de indios durante la época colonial*. Universidad de Guadalajara, México.

Hernández, A. (2007). *Orígenes y antecedentes del EZLN*. Espacios Públicos, México.

Jusidman, C. (2009). *Desigualdad y Política Social en México*. Nueva Sociedad No 220, marzo-abril de 2009, ISSN: 0251-3552, México.

Le Bot, Y. (2013). *La gran revuelta indígena*. Océano, México.

Marcos, S. (2010). *Cruzando fronteras. Mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*. Quimantú, México.

Megchún, R. (2008). *Conflicto agrario entre la población indígena chiapaneca. Los pueblos indígenas de Chiapas, Atlas Etnográfico*. Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Mendoza, E. (2010). *Oposición al reparto agrario: los hacendados de Otumba y Teotihuacán, 1917-1930*. Contribuciones desde Coatepec, México.

Menegus, M. (2002). *Balance Historiográfico. Reflexiones sobre el cacicazgo en la Nueva España*. Centro de Estudios sobre la Universidad. UNAM, México.

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, Antagonismo, Autonomía Marxismos y subjetivación política*. Clacso, Buenos Aires.

Muñoz, G. (2003). *20 y 10 El fuego y la palabra*. La Jornada, México.

Ocón, A. (2014). *Diccionario de generales de la Revolución, tomo II m-z*. INEHRM, México.

ONU, (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*.

Ornelas, R. (2004). *La autonomía como eje de la resistencia zapatista del levantamiento armado al nacimiento de los Caracoles*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Ouviña, H. (2007). *Zapatismo para principiantes*. Era Naciente SRL, Buenos Aires Argentina.

Parra, F. Entrevista a Mariflor Aguilar Rivero. *La filosofía como intervención política en el campo del saber*. FAHCE, Argentina.

Revilla, M. (1996). *El concepto del movimiento social: Acción, Identidad y Sentido*. Redalyc. ISSN-e 0717-4691, Chile.

Reyes, M. A., (1997). *El conflicto agrario en Chiapas: 1934-1964. Investigación sociológica*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Sandoval, E. (2020). *Hermenéutica: tensiones, condiciones y abismos en la interpretación*. Andamios Revista de Investigación Social. UACM, México.

Sandoval, E. y Laviada, R. (2020). *Entrevista a Jorge Reyes. Hermenéutica: apogeo y decadencia*. Andamios Revista de Investigación Social. UACM, México.

Sandoval, E. (2005). *Tiempo y política: Acerca de los cambios sociales y los regímenes políticos*. Andamios Revista de Investigación Social. UACM, México.

Subcomandante Marcos. (2009). *Ni el Centro ni la Periferia, Parte V. Oler el negro. El calendario y la geografía del miedo*. Primer Coloquio Internacional In Memoriam Andrés Aubry. SCLC, México.

Tello, C. (1968). *La tenencia de la tierra en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Ugalde, M. (1989). *El lenguaje caracterización de sus formas fundamentales*. Universidad Nacional, Costa Rica.

Vanden, y Huffschmid, A. (2001). *El EZLN y sus intérpretes, resonancias del zapatismo en la academia y en la literatura*. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México.

Vargas, R. (2008). *El concepto de ideología en Paul Ricoeur, Ciencias Sociales, Rev. Ciencias Sociales*. 119: 153-161 / 2008 (I) ISSN: 0482-5276, Costa Rica.

Warman, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, México.

Wolf, E. (1973). *Las Luchas Campesinas Del Siglo XX*. ISBN 10: 8432300837 / ISBN 13: 9788432300837. Siglo XXI Editores, Madrid.

Fuentes hemerográficas

Beuchot, M. (2022). *La hermenéutica analógica y las humanidades*. Revista Cultura Económica, México.

Camacho, G. y Chávez, M. (2017). *El dominio del agua y sus interpretaciones. El artículo 27 constitucional*. En J. Olvera, et al. (coord.) *La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917-2017 a 100 años*; UAEMEX, México.

Pineyro, N. (2015). *Autonomía, democracia y gobierno de los comunes: El modelo Neozapatista*. Argumentos, vol.28, n.77, pp.99-127. ISSN 0187-5795, México.

Fuentes electrónicas

Bojorquez, I. (2016). Consultado en julio 15, 2022.

<https://riodoce.mx/2016/07/24/marcos-sin-armas-ezln-la-guerra-y-la-paz-ii/>

Cabrera, L. (1912). Consultado en septiembre 13, 2022.

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1912REP.html>

Comandancia del EZLN, (2009). Consultado en julio 2020.

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2009/06/21/palabras-de-bienvenida-y-clausura-de-la-junta-de-buen-gobierno-torbellino-de-nuestras-palabras/>

Comandancia del EZLN, (2009). Consultado en julio 2020.

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/08/09/subcomandante-marcos-palabras-por-el-nacimiento-de-las-juntas-de-buen-gobierno/>

Comandancia general del EZLN, (1993). Consultado en marzo 14, 2022.

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>

Doncel, J. A., Chamizo, L. y Badajoz, B. (2014). *La reforma agraria liberal en la España del siglo XIX*. Las historias de Doncel. Consultado en octubre, 5, 2021.

<http://jadonceld.blogspot.com/2014/02/la-reforma-agraria-liberal-en-la-espana.html>

Ecured, Consultado en agosto 23, 2022.

<https://www.ecured.cu/Hermen%C3%A9utica>

Nájar, A. (2018). Consultado en agosto 23, 2022.

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46657842>

Rodríguez, D. (2019). *Método hermenéutico: origen, características, pasos y ejemplo*.

Lifeder. Consultado en septiembre 21, 2021.

<https://www.lifeder.com/metodo-hermeneutico/>

Subcomandante Marcos, (2003). Consultado en enero 05, 2020.

<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2003/08/09/subcomandante-marcos-palabras-por-el-nacimiento-de-las-juntas-de-buen-gobierno/>

Zapata, E. (1911). *Reforma, Libertad, Justicia y Ley*. Ayala. Consultado en marzo 05, 2022.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH8.pdf>